



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 80

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 80

Celebrada el día 9 de diciembre de 2009, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I 82-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de mantenimiento, conservación y promoción del patrimonio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 27 de octubre de 2008.
 - 2.2. Interpelación, I 104-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cambios estructurales y nuevo modelo productivo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 180, de 13 de abril de 2009.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M 60-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Personal sanitario, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de noviembre de 2009.

3.2. Moción, M 116-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de enseñanzas no universitarias, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de noviembre de 2009.

4. Propositiones No de Ley:

4.1. Proposición No de Ley, PNL 896-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración urgente de la CL-501 como "eje básico y prioritario", iniciando los trámites encaminados a la ejecución de dicha carretera, dentro del presente año 2009, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 211, de 22 de junio de 2009.

4.2. Proposición No de Ley, PNL 996-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que elabore y apruebe un protocolo de actuación para situaciones de emergencia que no requieran la activación de planes de protección civil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

4.3. Proposición No de Ley, PNL 1023-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a promover ayudas a municipios madereros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

4.4. Proposición No de Ley, PNL 1025-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de la Nación para que presente un balance detallado del grado de cumplimiento de las 115 medidas del "Plan especial para el Oeste de Castilla y León", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

4.5. Proposición No de Ley, PNL 1059-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar una Plan Estructural de la Patata, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 258, de 7 de diciembre de 2009.

4.6. Proposición No de Ley, PNL 1060-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que su Presidente incluya en el orden del día de la próxima Conferencia de Presidentes del Estado Autonómico un punto específico sobre la crisis del sector agrícola y ganadero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 258, de 7 de diciembre de 2009.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	3376	PO 435	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago abre la sesión.	3376	Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3376
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3377
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3376	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	3377

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3378		
PO 436		PO 440	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3379	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3385
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3379	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3385
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3380	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3385
En turno de réplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3380	En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3385
PO 437		PO 441	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3381	Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3386
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3381	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	3387
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3381	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	3387
En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3382	En turno de réplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	3387
PO 438		PO 442	
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3382	Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3388
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3382	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3388
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	3383	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	3388
En turno de réplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3383	En turno de réplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3388
PO 439		PO 443	
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3383	Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3389
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	3383	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3389
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	3384	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	3389
En turno de réplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	3384	En turno de réplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	3390
		PO 445	
		Intervención del Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3391
		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3391

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista).	3391	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	3396
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3391	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	3396
PO 447		En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	3397
Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3392	Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	3392	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3398
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista).	3392	I 82	
En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	3393	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	3398
PO 448		Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3398
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3393	Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	3400
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3393	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	3402
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	3393	En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	3403
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3394	I 104	
PO 444		La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	3404
Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3395	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3404
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	3395	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo.	3407
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista).	3395	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	3409
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	3395	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo.	3410
PO 446		La Vicepresidenta, Sra. Luis Heras, suspende la sesión.	3412
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3396	Se suspende la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.	3412

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Por favor, ocupen sus escaños. Se abre la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas Orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo.

PO 435

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías. Señor Herrera, usted anunció en el último Pleno la presentación de su Agenda contra la Despoblación para el mes de febrero. La agenda se suma a una lista de instrumentos contra la despoblación que, por desgracia,

han tenido poca eficacia, a la luz de las últimas encuestas y observaciones del INE, del Consejo Económico y Social, cuyo último informe es realmente demoledor, como también de determinados informes presentados por analistas de las Universidades Públicas de Castilla y León.

Lo cierto es que a la Comisión contra la Despoblación le siguió la Estrategia contra la Despoblación, a la que siguió el Observatorio contra la Despoblación, a la que seguirá la Agenda contra la Despoblación; y hay que reconocer que todas estas medidas, hasta la fecha, con escasos resultados positivos.

También hay que recordar que se han invertido importantes cantidades de dinero, importantes recursos. Podemos debatir en torno a si son o no suficientes, pero lo cierto es que, por ejemplo, el Fondo Regional contra la Despoblación, o de Convergencia, en los últimos ocho años ha supuesto una inversión de, más o menos, 400 millones de euros, sin que se haya logrado minimizar la despoblación prácticamente en ninguno de los pueblos, en ninguna de las zonas donde se ha aplicado el fondo. O también, por ejemplo, los 600 millones de euros enterrados en las cuencas mineras, que no han servido para corregir la sangría migratoria de todos estos pueblos, de todas estas zonas mineras.

Por eso es preciso, antes de avanzar con nuevas medidas, hacer un diagnóstico preciso y evaluar las causas del fracaso de las medidas puestas en marcha por la Junta hasta la fecha.

Yo, desde luego, comprendo la dificultad de hacer un balance de estas características en tan solo cuatro minutos, pero sí que me gustaría conocer, a grandes rasgos, su opinión; y también me gustaría saber si está dispuesto, aquí y ahora, a comprometerse a presentar, antes de la Agenda, un informe exhaustivo, riguroso, en el que se evalúe por qué no han dado resultados positivos las medidas de la Junta contra la despoblación. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Como es lógico, la Agenda, señora Portavoz, tendrá también un... un documento de... de datos de situación, y, por tanto, podremos verlos. Pero yo no sé por qué a Su Señoría no le resultan positivos. Yo no digo si suficientes; evidentemente, no lo son -me adelanto a decirlo-. El hecho de que entre el año dos mil uno y el año dos mil ocho esta Comunidad Autónoma haya crecido -datos del Instituto Nacional de Estadística, Padrón Municipal- en ochenta y un mil habitantes, o

que entre ese mismo año dos mil uno o el año dos mil ocho se haya producido todos los años un incremento de nuestra tasa de... de natalidad de tal manera que en el año dos mil ocho hayan nacido nada más y nada menos que casi cuatro mil niños más de lo que lo hicieran en el año dos mil uno.

Con la visión obstinadamente negativa que ustedes... y catastrofista con la que ustedes están planteando esta cuestión va a ser muy complicado llegar a acuerdos con ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para réplica, de nuevo tiene la palabra la Portavoz de Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Desde luego, señor Herrera, usted se empeña en no reconocer la realidad. Se empeña en no reconocer que la despoblación es el principal problema estructural de esta Comunidad Autónoma. Se empeña en hacernos ver una realidad y unos mundos de Yupi que no son los que viven los ciudadanos de Castilla y León en ninguna de las zonas deshabitadas de nuestra Comunidad.

Mire, señor Herrera, usted se empeña en matar al mensajero. Hace unos días oíamos que el INE se equivocaba de medio a medio. Hoy los que nos equivocamos son... somos nosotros. En cualquier caso, nunca reconoce usted su responsabilidad, nunca reconoce usted la realidad de despoblación tremendamente sangrante que sufre esta Comunidad. *[Aplausos]*. Y es muy triste, señor Herrera, porque, si usted no es capaz de reconocer la realidad, estaremos muy lejos, muy lejos de avanzar soluciones positivas.

¿Sabe lo que pasa? Que en esta Comunidad falta auto-crítica, falta balance de las políticas públicas. Usted no hace ningún reconocimiento ni ninguna valoración crítica de sus propias actuaciones de Gobierno. Fíjese, un ejemplo muy concreto y muy real: dentro de unos minutos, usted se... se reunirá con las OPAS, con distintos sindicatos, para fijar la posición de la Comunidad en relación con la Conferencia de Presidentes; y ha decidido, unilateralmente, prescindir de la Oposición para fijar esa posición de Comunidad, ninguneando una vez más a la Oposición... *[aplausos]* ... prescindiendo, una vez más, de la Oposición.

Usted, usted, señor Herrera, usted, señor Herrera, quiere hacer una agenda contra la despoblación, al margen de la Oposición. ¿Cree que eso es lógico? ¿Cree que tiene algún sentido ningunear sistemáticamente a la Oposición, que es ningunear sistemáticamente a los ciudadanos de esta Comunidad, señor Herrera? Las cosas no son así.

Mire, el problema es que la Junta, sinceramente, no hace evaluación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Redondo, le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... de las políticas públicas. No ha hecho nunca evaluación de las políticas públicas. Y, así, su agenda será más de lo mismo, señor Herrera, será un instrumento fallido, será una promesa sin contenido, será una terminología novedosa -es verdad, no es ni estrategia ni es observatorio, ahora es agenda-, una terminología novedosa, pero en el fondo no habrá...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... absolutamente nada, como hasta ahora. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo el Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo, tiene la palabra. por favor, micrófono.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Pero, señora Redondo, ¿es positivo o es negativo que en estos ocho últimos años la población de Castilla y León haya crecido en ochenta y un mil habitantes? Dígalo, por favor, al conjunto de la Cámara y también de la opinión pública. ¿Es positivo o negativo que en estos ocho últimos años hayamos crecido todos los años la tasa de natalidad, que en el año dos mil ocho estén naciendo en Castilla y León cuatro mil niños más de lo que lo hacían en el año dos mil uno? Mire, es que es muy sencillo lo que yo les pregunto.

Lo que... lo que ocurre es que en esta cuestión, como en otras, ustedes van acomplejados por la vida. Ustedes van... *[murmullos]* ... ustedes van pretendiendo... ustedes van pretendiendo que les hemos engañado en la anterior estrategia en la población. Estos resultados... estos resultados son también, en parte, consecuencia de esa estrategia. No digo ni que sean la panacea, ni que sean la solución definitiva de lo que es un problema generacional, ni que estemos satisfechos, porque hay otras Comunidades Autónomas que han crecido más, como otras, también gobernadas por el Partido Socialista, que lo han hecho en menor intensidad. Pero, señora Redondo, de verdad, nosotros no les hemos engañado. Y con la negación de la evidencia, con la negación de los datos, con el discurso catastrofista, ustedes no alientan, no ponen la mano para ese encuentro, y, por tanto, para el posible acuerdo en relación a esa futura Agenda de Población.

Mire, año dos mil uno, dos mil dos, dos mil tres -es público y notorio, aquí se han debatido- pusimos en marcha políticas de familia, políticas de apoyo a la natalidad, políticas de beneficios fiscales, políticas también de conciliación y de retiro familiar, políticas de desarrollo

rural, políticas que intentaban también la ascensión en la calidad y también en el propio territorio de los servicios públicos. Algo habrán tenido que ver. Algo habrá tenido que ver también un escenario continuado de crecimiento económico. El otro día, el Presidente del Gobierno decía que para que se creara empleo tenía que haber un crecimiento económico sostenido. Yo también les tengo que decir: para que crezca la población en Castilla y León, tiene que haber crecimiento económico. Y ustedes sabrán quiénes son los responsables, no de la crisis, pero sí de que la crisis se esté prolongando y sea especialmente rápida y especialmente dañina en el conjunto de España. Los ciudadanos españoles, las encuestas, sus propias encuestas, lo están poniendo de manifiesto: la responsabilidad es del Partido Socialista.

¿Pero qué están aportando ustedes también a esto? Usted me habla de colaboración, usted me habla de diálogo, usted me habla de compromisos. ¿Cumplen ustedes sus compromisos con el Gobierno de Castilla y León? ¿Propician que el Gobierno de Castilla y León, también en este trance, confíe en ustedes? Mire, le voy a decir -porque su pregunta ha sido también extraordinariamente oportuna al respecto- lo que fue un compromiso -todos los medios de comunicación lo recogieron el pasado día dieciséis de septiembre- del Secretario Regional del Partido Socialista Obrero Español a este Presidente en relación a cuestiones íntimamente relacionadas con la despoblación.

Como usted conoce perfectamente, el nuevo modelo de financiación autonómica arbitra dos fondos, dos fondos especiales, como son el de baja densidad y el de dispersión de población, precisamente para aquellas Comunidades Autónomas más -entre comillas- "perezosas" en el crecimiento de la población.

Yo le pedí en aquel momento al Secretario General de su Partido, que es Diputado en el Congreso Nacional, que en su escaño trabajara para que esos fondos estuvieran más dotados. Pues bien, ha querido... han querido las circunstancias, y una enmienda recogida por el Senado, que esos fondos se hayan visto incrementados en cinco veces la... la financiación, los recursos con los que estaban destinados en un primer momento. Eso va a pasar ahora al Congreso, de tal manera que aquellos fondos que sumaban 100 millones de euros, van a ser ya fondos de 500 millones de euros de lo que... de la que Castilla y León es la principal región receptora, la principal, y, por tanto, va a ser un beneficio, multiplicaremos por cinco lo que estaba previsto que íbamos a recibir.

Pues bien, yo aquí la conmino, yo aquí le pido, yo aquí le transmito al Secretario Regional del Partido Socialista: olvídense de correas de transmisiones de su partido, vote en favor de esas enmiendas y, por tanto, haga un favor a Castilla y León y al futuro de la población en Castilla y León. *[Aplausos]*. Esa será la evidencia y la prueba del nueve de si están ustedes

comprometidos o si, como siempre, lo suyo es simplemente boquilla. Pero teniendo en cuenta lo que han hecho ustedes en otros trances en relación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... con estas cuestiones, ya sabemos lo que va a pasar dentro de unos días en el Congreso de los Diputados. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias. Para formular su pregunta... *[aplausos]* ... tiene la palabra don Joaquín Otero. Para formular su pregunta, don Joaquín Otero, del Grupo Mixto, tiene la palabra. Silencio, por favor. Puede empezar.

PO 436

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Herrera, a estas alturas de Legislatura, en las últimas preguntas que le estamos formulando, estamos intentando ponerle fechas y plazos a cuestiones que están pendientes y que son importantes.

Recordarán, el Pleno pasado le pedíamos un calendario para diversas cuestiones: la Agenda de la Población, de la que se ha hablado ahora mismo; el Plan de Convergencia; la Renta Básica de Ciudadanía. Hoy le toca el turno a otro asunto pendiente y que debe de estar finalizado, debería de estar concluido lo antes posible, y es la reforma de la Ley de la Comarca de El Bierzo, la única Comarca legalmente reconocida, pero ahora también estatutariamente reconocida, y, por tanto, una Comarca ya con rango de Ley Orgánica (que fue un paso, sin duda, importante cuando se reformó el Estatuto de Autonomía).

Bueno. La Comarca de El Bierzo, no desde el punto de vista natural, sino de reconocimiento legal, ya es mayor de edad. En marzo cumplió dieciocho años. Toca reformarla, y eso no es objeto de debate porque todos estamos de acuerdo en ello. Pero hay que poner fechas ya, porque la Legislatura avanza.

Mire, usted reconoció, cuando firmó el convenio marco con el Presidente del Consejo Comarcal -allá por la primavera, creo recordar-, que habrá una modificación, que se concretará territorialmente la Comarca, la estructura del sistema electoral, la mejora de la estabilidad financiera y una mayor autonomía político-financiera. Entre estos aspectos insisto en uno: la estructura del sistema electoral.

Bueno, así y con estas premisas, el pasado mes de junio, en el Debate de Política Territorial, estas Cortes aprobaron -creo recordar que por unanimidad- una propuesta que presentó mi Grupo, según la cual en el plazo de un año estaría remitida a estas Cortes la Ley...

el Proyecto de Ley para reformar la Comarca de El Bierzo. Claro, el año no ha concluido, concluye en el mes de junio, pero ocurre -y esto es doctrina pacífica- que no es bueno modificar leyes que afecten a sistemas electorales cuando se acercan las elecciones, porque -como usted sabe-, evidentemente, las elecciones lo distorsionan todo y no sería correcto.

Claro, las elecciones son en el dos mil once, no queda mucho tiempo, y la Ley de la Comarca necesita la reforma ya. Evidentemente estamos en el plazo que se aprobó en esta misma Cámara, pero a mí sí que me gustaría ir concretando fechas. ¿Cuándo baraja la Junta la posibilidad de remitir el proyecto de ley? ¿Antes del proyecto de ley va a haber algún otro documento? Porque hoy ya conocemos un documento de intenciones, de principios.

El Consejero de Interior, en la comparecencia de Presupuestos, anunció también a este mismo Procurador que en breve habría un documento un poco más profundo; pero lo que estamos esperando es que, al margen de todo ello -que está bien-, el proyecto de ley llegue cuando antes, para aprobar cuanto antes la reforma de la Ley de la Comarca y para que eso no distorsione esa reforma según se van acercando las elecciones.

Por tanto, lo que le pido es muy concreto: calendario para la ley. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Otero, usted mismo contesta a sus... a su pregunta. Por una parte, en los antecedentes ha hecho referencia a una resolución del Pleno, instando a la Junta de Castilla y León a presentar a la Cámara antes de un año desde aquella resolución, mes de junio del pasado año, un proyecto de ley de reforma de la Ley de la Comarca de El Bierzo; y, al mismo tiempo, usted me reconoce también en los antecedentes que en una reciente comparecencia -supongo que en la de Presupuestos-, el Consejero de Interior y Justicia le anticipaba la elaboración, la disponibilidad, el objetivo -que él me reitera-, antes del próximo treinta y uno de diciembre, de disponer de un documento político, básico, donde se recojan aquellos aspectos sustanciales de la... de la reforma y también aquellos aspectos sustanciales en los cuales se ha producido lo que, desde mi punto de vista, es fundamental para impulsar esta reforma: el consenso con las fuerzas políticas, sociales y con las propias instituciones concernidas. Estamos hablando de una organización comarcal, estamos hablando de un Consejo Comarcal, estamos hablando de una Diputación en la misma provincia, etcétera.

Y, por lo tanto, nosotros, antes del treinta y uno de diciembre, queremos disponer de ese documento y, a poder ser, antes del treinta y uno de diciembre, en un trabajo del que yo he de expresar mi... mi reconocimiento y mi agradecimiento a todos aquellos que lo están protagonizando, se va avanzando en algunas de las cuestiones sustanciales; de la misma manera que, lógicamente, pues hay otras que todavía no están resueltas, porque, si no, ya hubiéramos dado los pasos que yo le estoy anunciando.

Luego, antes de fin de año habrá un documento político, en cualquiera de los casos, y con la situación, tal y como se presente en el grado de consenso o de acuerdo posible, y en la medida en que esto lo permita, vamos a cumplir "es el objetivo de la Junta de Castilla y León" el compromiso con esta Cámara de presentar el proyecto de ley de reforma antes del plazo establecido en aquella resolución.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para réplica, don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Bien, pero mire, es un dato, antes del treinta y uno de diciembre habrá un documento. Pero hay que ir más allá; yo esperaba alguna concreción más: ¿cuándo se piensa remitir el Proyecto de Ley a las Cortes? Me dice usted: "Bueno, está un poco en función de la situación de las negociaciones, de las conversaciones, pero al final la responsabilidad es de la propia Junta de Castilla y León".

Dicho de otra manera: mire, o la Ley está aprobada antes del verano que viene, o, si no, va a estar absolutamente distorsionada por las elecciones, porque después del verano que viene estaremos en periodo preelectoral. Es así. Inmediatamente después del próximo verano yo creo que ya no estaremos en condiciones de analizar con seriedad, con rigor, con objetividad, una reforma importantísima. ¿Y qué puede ocurrir? Lo que ha ocurrido en otras Legislaturas, que esta reforma que ya se había tenido... que ya se tenía que haber hecho hace tiempo se fue demorando; cuando llegaba el momento de las elecciones, se dejaba para la Legislatura que viene, y lo que parece evidente es que no puede esperar otra Legislatura esta reforma.

Por tanto, a mí lo que me gustaría es que me dijera, no ya que en el próximo mes de junio estará remitido el proyecto de ley, sino que en el próximo mes de junio estará ya aprobada la Ley que reforma la Comarca de El Bierzo, para el último periodo de sesiones del año iniciarlo ya con la ley aprobada y sin tener que trabajar en algo que, como le digo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... va a estar muy distorsionado por las elecciones. Eso supone ante... avanzar un poco sobre lo que está aquí establecido, sobre lo que está pactado, pero es que es importante, de verdad. O está en el primer periodo de sesiones la Ley aprobada "no remitido el proyecto a las Cortes, sino aprobada" o, si no, va a ser muy complicado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... una vez más, poder elaborar esa Ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para dúplica, de nuevo el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera, tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Vamos a ver, don Joaquín. Si no recuerdo mal, aquella resolución aprobada por el Pleno fue una resolución a iniciativa o propuesta de su Grupo. Bueno, usted ahora se presenta... se presenta a sí mismo una enmienda, porque... porque en aquella... en aquella resolución instaba a la Junta a presentar, no a que la Junta le garantice a usted cuándo lo va a aprobar estas... esta... esta Cámara. Esta Cámara, pues, es soberana en su actuación. Es decir... a presentar. Y, en cualquiera de los casos, usted nos hablaba de presentar en el plazo de un año desde la resolución. Yo le digo: la Junta quiere, tiene voluntad de cumplir los términos expresos de aquella resolución. Si podemos hacerlo cuanto antes, cuanto antes lo haremos. Somos conscientes de los plazos perentorios a los que usted se refiere.

Hombre, una matización: si se puede esperar dos meses para presentar un texto absolutamente consensuado y convenido y cerrado, tenemos la garantía de que ese texto va a ser aprobado sin ninguna dificultad por la Cámara. De manera que vamos a ser un poco consecuentes.

Lo que yo le anticipo es que nuestro objetivo y propósito es, antes del treinta y uno de diciembre, presentar un documento político en el que se analice y, por tanto, se exponga públicamente cuál es el estado de situación. A poder ser, con el 100% de acuerdos, o también con todos los acuerdos logrados y con los no consensos conseguidos.

Y en cualquiera de los casos, he de recordarle "usted lo ha hecho también en sus antecedentes, yo lo alegro... yo me alegro de ello, se lo agradezco", no hemos esperado a esta tramitación para reforzar, desde el punto de vista cooperativo, desde el punto de vista funcional y desde el punto de vista financiero, nuestra relación con el Consejo Comarcal del Bierzo. Usted ha hecho referencia a aquel convenio marco "la renovación del convenio" que se firmó en la pasada primavera, y yo le tengo también que subrayar

que la partida financiera más importante para esos cuatro años va a ser la correspondiente a los presupuestos del año dos mil diez. Esas partidas están en el Presupuesto que se está aquí debatiendo; las puede usted comprobar y verá usted como verdaderamente la Junta y la Comunidad siguen apostando por profundizar en la autonomía, en la funcionalidad y en la capacidad y competencia de actuación del Consejo Comarcal del Bierzo y de la Comarca de El Bierzo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. [*Aplausos*]. Para formular ahora su pregunta, tiene de nuevo la palabra don Joaquín Otero Pereira. Señor Presidente, le ruego cierre el micrófono. Gracias.

PO 437

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, Presidente. Señor Consejero de Economía, recordará usted -está reciente- su comparecencia para explicar el presupuesto y la valoración que allí le hicimos, le hice yo mismo, del presupuesto. Valoración dentro de la cual destaco, en el aspecto negativo, la queja amarga que yo le hice en aquel momento sobre el trato que recibía la provincia de León, en materia de inversiones, por parte de la empresa Parques Tecnológicos de Castilla y León en materia de suelo industrial. Recordará que yo le decía que, de 250 millones de euros presupuestados, solamente el 4% se destinan a la provincia de León. Y que más sangrante todavía era lo que se destinaba al Parque Tecnológico de León, que era el 0,04%, o sea, 371.000 euros, que es tan escasa la cantidad que se nos había... se nos hacía difícil saber para qué iban a servir.

Recordará usted también que en su respuesta me explicó que había un proyecto de ampliar a una segunda fase el Parque Tecnológico; que no me preocupase si no había dinero, porque dinero saldría, incluso endeudando a la propia empresa... empresa pública; y no solamente eso, sino que, además, ello estaba pendiente de llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de León. Mire, con dinero o sin dinero, salga de la empresa pública, salga de ADE, salga de la Consejería, a la vista de que al final no sabemos qué va a ocurrir con el Parque Tecnológico de León el próximo año, me gustaría que me concretase cuáles son los proyectos inversores, los proyectos de futuro que tiene con respecto al Parque Tecnológico de León, más allá de esa ridícula cantidad de 31.000 euros que están presupuestados, y que me concrete un poco realmente en qué va a consistir esa segunda fase. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. El Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Pues, de igual forma que yo recuerdo, efectiva-

mente, cuál fue el debate en... en la comparecencia en Comisión, recordará Su Señoría lo que allí expuse, que parte de ello ya lo ha reconocido en su intervención.

Quiero significar, en primer lugar, que la provincia de León es, quizás, de las provincias, de las nueve de Castilla y León, que más desarrollo en suelo dedicado a las empresas, en estos momentos, hemos ejecutado en los últimos años. Me refiero al... al Parque de Cubillos, me refiero a Villadangos -de los cuales tenemos previstas ampliaciones-. Y respecto al Parque Tecnológico, le reitero lo que le dije allí, Señoría: lo primero es ubicar por qué... por qué espacio vamos a crecer, y eso está ya bastante concretado, y se están haciendo gestiones, y creo que las gestiones van bien.

Nosotros, para esa operación, necesitamos la colaboración de otras instituciones públicas; y la estamos teniendo; y no quisiera yo aquí anunciar nada, porque creo que también las autoridades locales o las autoridades universitarias tienen que jugar su papel en este asunto. Vamos a ampliar... tenemos ya definido por dónde se va a ampliar, y no es ningún problema... El crédito siempre es un problema, pero no es ningún problema porque estas operaciones desde ADE Parques no necesitan un crédito, no necesitan presupuesto, las podemos realizar mediante financiación en cualquier momento.

¿Qué sucede? Que en esa colaboración necesitamos, por un lado, disponer del suelo, que se nos ceda el suelo, que estoy convencido que se va a proceder a ello; y, en segundo lugar, necesitamos, sin ninguna duda, hacer el planeamiento, el cambio del uso de ese suelo, que es una tramitación administrativa, que usted, como sabe, pues se lleva su... su periodo largo de... de gestión. Pero estamos sobre ello también.

Por tanto, le transmito, con toda tranquilidad, que el Gobierno va a ampliar ese parque tecnológico en una superficie importante y que, por fortuna, la colaboración de otras instituciones públicas va a permitir que esto sea una realidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente, de nuevo. Hombre, yo esperaba algo más, porque yo le pregunto: "¿Cómo va, o qué se va a hacer en el parque tecnológico?". Y me dice: "Estamos en ello. No se lo puedo decir, pero estamos en ello". Hombre, para eso no vale la pena darse el viaje. Me gustaría que me concretase, desde el respeto a la Universidad de León, al Ayuntamiento de León, pero, en fin, ¿cuál es la situación ahora mismo? Me dice: "Va a crecer, vamos a ver por dónde va a crecer; no se lo puedo decir". No veo tampoco la razón por la cual no se pueda saber, en sede parlamentaria, cuáles son... cuál es la idea.

Se hablaba también de la posibilidad de hacer un nuevo acceso desde la ronda sur de León al Parque Tecnológico. No sé si eso también está englobado en la segunda fase en el... en el crecimiento.

Y mire, aprovechando que el Pisuerga va por Valladolid, también me gustaría saber, en esta fase que hay, cuáles son las previsiones para el próximo año. Yo, siempre que le he preguntado por la posibilidad de que lleguen nuevas empresas, me ha dicho que se está en conversaciones, que se está en contacto, que no puede desvelar nombres, bueno, para no interferir en las negociaciones con esas empresas. Pero me gustaría que me concretase qué proyectos, qué perspectivas tiene -empresariales- ahora mismo, aunque no dé nombres, pero que me diga, cuantitativamente, qué perspectivas de desarrollo tiene ahora mismo el Parque Tecnológico de León; y, hombre, que me concrete algún detalle más: segunda fase, extensión de la segunda fase, nuevos accesos desde la... desde la ronda... En fin, puesto... al menos, para conocer y para tranquilizar a los propios leoneses, que se vieron muy sorprendidos cuando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... observaron como había treinta y un melos... 31.000 euros para el Parque Tecnológico para el próximo año. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Otero. Para dúplica, de nuevo don Tomás Villanueva Rodríguez tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Pues mire, le concreto: exactamente en estos momentos está ya definido el espacio -cosa que no estaba en el mes de septiembre-; el Ayuntamiento me consta que está haciendo gestiones para poder proceder a esa cesión -según me informan-; y nosotros, de inmediato, encargamos proyecto y... y tramitamos el planeamiento, el cambio de uso de ese suelo para adecuarle a uso industrial empresarial.

Por lo tanto, eso está avanzado, y en esa línea vamos a trabajar. Necesitamos, lógicamente, hacer esa tramitación jurídico-administrativa, que es preceptiva y que la hacemos conforme al Derecho, y, por lo tanto, no me... no tengo ninguna duda de que vamos a encontrar todo tipo de colaboración en el Ayuntamiento de la ciudad de León y en las... ante las autoridades, también, del propio Gobierno que son competentes en esta materia.

En segundo lugar, debo decirle, Señoría, que dentro del contexto económico en el que estamos, bastante complicado, yo estoy razonablemente... bueno, no voy a decir contento, pero sí satisfecho en la evolución de este parque. Tenemos... manejamos proyectos. Dese cuenta que incluso

el edificio, que en estos momentos tiene treinta y tres locales y está en el 96% ocupado. Que hay otro ini... otro edificio que se está terminando por la... o que se está ejecutando por la iniciativa privada, que albergará más proyectos empresariales, y que estamos en contacto con empresas para desarrollar el parque empresarial.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villanueva, termine ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Por ello, pues debo decirle, Señoría, que yo espero que ese parque evolucione correctamente. Y, simplemente, con la benevolencia del Presidente, decirle que hemos ejecutado ya dos fases de ese parque tecnológico.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Francisco Ramos Antón.

PO 438

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cuándo tiene previsto aprobar la Administración Autonómica las Directrices Complementarias de Ordenación del Territorio?

Mire, ya sé que la Ley de Directrices Esenciales, de diecisiete de junio del dos mil ocho, da un plazo de dos años, y que tienen todavía seis meses; pero sus antecedentes en esta materia son pésimos. Recuerde que la Ley de Ordenación del Territorio de... del año noventa y ocho les daba dos meses para empezar y un año para terminar las Directrices completas, y tardaron dos años en empezar y diez años en aprobar una Ley -tan insulsa y un engaño tan burdo- que ustedes mismos ni la incluyen en los manuales que acaban de publicar sobre la Normativa de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Castilla y León. Y no se olviden de que estas Directrices llevan también un procedimiento de informes y participación pública, que espero no estén pensando en hurtar a la ciudadanía. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra su Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Pues, Señoría, como usted mismo ha dicho: en los plazos en los que está previsto en la Ley de Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, don Francisco Ramos Antón tiene de nuevo la palabra.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Permite... permítame que lo dude, a juzgar por los antecedentes. Pero mire, Señoría, de lo que estamos blan... hablando es de sí, por fin, ustedes se van a atrever a proponer un modelo territorial para Castilla y León. Un modelo que es clave para luchar contra la despoblación; que no es un problema de tiempo, y, por lo tanto, de agenda, porque está superado con creces el tiempo de reconocer la realidad, de asumirla y de tomar decisiones con plazos concretos -eso es una agenda-. Ahora el problema es, sobre todo, de cohesión territorial, señora Vicepresidenta, y de garantía de igualdad de oportunidades, se viva donde se viva. Y hay cuatro mil treinta y siete pueblos en Castilla y León con menos de cien habitantes.

La Ley de Directrices Esenciales obliga a llevar a cabo una convergencia de la ordenación territorial de servicios públicos con el objetivo de mejorar su coordinación y aumentar su compatibilidad.

¿No la da a usted vergüenza reconocer este desbarajuste como un tema pendiente de agenda, después de tantos años? Pero es que ahora, Señorías, hay que ir más allá; hay que hablar de un futuro para cada provincia y para cada territorio, para cada comarca. ¿O es que creen, de verdad, que se puede hacer convergencia interior sin modelo territorial? Sin modelo territorial, tampoco se suman, como se deben... como deben, los Fondos de Desarrollo Rural, sobre todo con una zonificación respecto a la cual quieren pasar de puntillas.

Mire, el primer problema de la Comunidad, la despoblación, no es un problema de agenda, sino de mapa. El CES, le recuerdo que les urgía, en un informe a iniciativa propia, en el año dos mil dos -que se dice bien-, y el tema sigue pendiente en su agenda. Una agenda repleta de incumplimientos, que se cuentan por los desgarrs personales de quienes tienen que seguir marchándose con... contra su voluntad. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo doña María Jesús Ruiz Ruiz tiene la palabra.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, más allá de su demagogia y de todas esas cosas que incorpora a una pregunta que es muy fácil, le tengo que decir, en primer lugar, que en el año dos mil siete es cuando asume esta Consejería de Medio Ambiente las competencias de ordenación del territorio; que en el mes de junio de dos mil ocho aprobamos la Ley de Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio; y que esa Ley prevé, efectivamente, un plazo de dos años para aprobar las Directrices Complementarias.

Y puede tener muy seguro Su Señoría que vamos a cumplir ese plazo. Y que el año dos mil diez será el año de

tramitación y de aprobación, por decreto (como establece la Ley de Directrices Esenciales), las Directrices Complementarias. Y que tendrá la oportunidad Su Señoría y el conjunto de la sociedad (municipios, organizaciones, etcétera) en el trámite de participación y de información de esas Directrices Complementarias, de aportar y alegar lo que estimen conveniente al modelo de desarrollo territorial.

Pero es que es muy duro oírle a Su Señoría decir aquí determinadas cosas, como esos cuatro mil y pico municipios que nombra, como la situación en la que está, y comprobar, a su vez, como en un instrumento tan importante como es el modelo de financiación, Señoría, ese que nos permite en la práctica hacer convergencia, y en la práctica cumplir eso, que nosotros sí creemos en ello, de que todos los ciudadanos tienen derecho a tener los mismos servicios de calidad, residan donde residan, pues bien, cuando llegue ese momento, su Grupo y usted, Señoría, permanentemente van en contra de los intereses de Castilla y León.

No han reconocido en ningún momento la dispersión, ni el número de municipios en el mo... en el modelo de financiación, ni han querido en ningún... en ningún momento que el modelo territorial y la extensión del territorio sea una de las grandes variables que jueguen en el modelo de financiación.

En definitiva, Señoría, usted dice una cosa, practica la contraria, y, como muy bien tienen claro los ciudadanos en esta Comunidad Autónoma cada cuatro años, no es creíble y, desde luego, no fiable. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Francisco Javier Muñoz Expósito.

PO 439

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. ¿Qué balance realiza la Junta de las actuaciones sanitarias derivadas del Dictamen contra la Despoblación?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. El balance que la Junta hace, y que esta Consejería asume, en lo referente al cumplimiento de las medidas que afectan a la Consejería de Sanidad, que le recuerdo que son la 43, 44 y 45, puede calificarse como positivo.

Solamente un dato: en estos años, la inversión llevada a cabo... a cabo ha ascendido a casi 185 millones de euros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. Fueron 800 -le recuerdo- los que en su Discurso de Investidura comprometió el señor Herrera.

Mire, señor Consejero, al igual que con los demás apartados, su Gobierno no ha cumplido con lo que se comprometió cuando se aprobó el Dictamen. Ustedes miran hacia otro lado cuando se trata de dotar económicamente estas medidas.

Le pondré algunos ejemplos: en Aguilar de Campoo, los padres se preguntan por qué tienen que recoger firmas para que no les falte algo tan básico como el pediatra. Los pacientes de Benavente y su comarca se preguntan por qué se producen esperas de más de diez horas en el transporte sanitario para tratamientos de media hora. En El Bierzo, los pacientes de radioterapia se preguntan por qué tienen que seguir desplazándose más de quinientos kilómetros para ser tratados. En Béjar, se preguntan cuándo llegará la comprometida ampliación del hospital y, con ella, las demandadas nuevas especializadas. Y en el Tiétar, señor Guisasola, en el Tiétar, la verdad es que, los vecinos, lo que se preguntan es que si en las próximas elecciones autonómicas tendrán que votar en sus poblaciones o irse a Talavera de la Reina a depositar su voto. [Aplausos].

Señor Guisasola, visitó... visitó usted el pasado mayo Soria, le recuerdo, la provincia menos poblado de esta Comunidad y con el menor índice de densidad demográfica de toda Europa. En aquella visita, como nos tiene acostumbrados, usted no aportó ninguna solución. Pero, eso sí, nos dejó un consejo: recomendaba a los socialistas que leyéramos más pues es un hábito estupendo.

Pues mire, yo la verdad es que le cogí el consejo, y dije: a ver si el señor Guisasola tiene razón. Mire, *Heraldo de Soria*: "Radioterapia se convierte en la carencia más grave de la sanidad soriana"; *Diario de Soria*: "Los médicos urgen la incorporación de ocho especialistas al Hospital"; *Diario de Soria*: "Quejas de sanitarios y de pacientes por el frío en el área de radiología"; *Heraldo de Soria*: "El 70% de los trescientos cuarenta y ocho médicos de Soria se jubilará en los próximos quince años"; *Diario de Soria*: "La ampliación del Hospital acrecienta la escasez de plantilla de enfermeras"; *Diario de Soria*: "Ayuntamiento de Ágreda reclama la restitución inmediata del servicio de Pediatría"; y, la última perla: "Ampliación del Hospital Santa Bárbara. Urgencias no puede abrir porque hay que cambiar el suelo recién instalado".

Frente a eso... [aplausos] ... tenemos al hoy presente aquí, al señor Fontsaré, que nos dice: "El Gerente

Regional del Sacyl afirma: los médicos no vienen a Soria porque no les resulta atractiva".

Mire, el señor Herrera, en su Discurso de Investidura, afirmaba que las políticas de población son políticas a largo plazo. Tengan ustedes cuidado, igual cuando quieran aplicarlas ya no tienen a quién.

Señor Consejero, como habrá comprobado, acepté su consejo. Acépteme ahora usted a mí uno: deje de leer lo que sus condiscípulos provinciales le envían y déjese caer por los centros sanitarios. Verá como, en este... como también en este caso la realidad supera la ficción. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, tengo que decirle que usted aceptó el consejo, pero solo lee el *Diario de Soria*... [risas] ... Y hay que leer otras cosas, hay que leer... [murmullas] ... O el *Heraldo de Soria*. Bien.

Mire usted, como siempre usted pone ejemplos, y una estrategia de este calado no se valora con ejemplos, se valora evaluando cada una de las medidas, que es lo que voy a hacer yo ahora.

Medida cuarenta y tres: potenciar las unidades de transporte sanitario. En Castilla y León contamos para el transporte sanitario urgente con veintitrés UMES, ciento diecisiete unidades de soporte vital básico, cuatro helicópteros medicalizados y cuatro vehículos de apoyo logístico. El 70% de estos recursos se ubican en el ámbito rural. En el 98% de los casos el tiempo de respuesta es inferior a quince minutos.

Medida cuarenta y cuatro: complementar la Red Autonómica Asistencial en Centros de Salud y Consultorios Locales. Se han construido nuevos o se han reformado cincuenta y cuatro centros de salud ubicados en el medio rural, con una inversión total de 68,4 millones de euros. En cuanto a los consultorios locales, se han concedido mil quinientas ochenta y cinco ayudas para su reforma, con un importe de casi 20 millones de euros.

Medidas cuarenta y cinco: la atención pediátrica en el ámbito de Atención Primaria se ha reforzado con veinte nuevos pediatras en el ámbito rural. La salud bucodental ha incrementado sus recursos en dos nuevas unidades, un dentista y cuatro higienistas dentales. Se han aumentado las unidades de fisioterapia con diez nuevas unidades y veintitrés nuevos... nuevos fisioterapeutas. En atención sanitaria integral a la mujer, también se ha visto reforzada con tres matronas. En cuanto a la telemedicina y la telecardiografía, está instalada la... en ciento setenta y

cuatro centros de salud rurales, y la telerradiología en otros veinte. Además, se han potenciado el programa de desplazamiento de especialistas al medio rural con más especialidades, y se han puesto en marcha unidades móviles de mamografía, TAC y resonancia magnética nuclear.

Señoría, este plan no solamente afecta a Soria, sino a toda la Comunidad de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez.

PO 440

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. El veinticuatro de octubre, el Ministro de Industria anunciaba la prórroga de las ayudas para adquisición de vehículos que se incluían dentro del Plan E. El Presidente de la Junta se pronunció en el sentido de que el Gobierno de nuestra Comunidad se sumaría a estas. ¿Cuándo va a formalizar la Junta la incorporación a la prórroga del Plan E de automóviles?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, efectivamente, la semana pasada, por ir de forma directa a su pregunta, autorizamos, las Comunidades Autónomas que vamos a participar de esta prórroga, incluso de las posibles... de las posibilidades de extenderlo el próximo año, autorizamos a la Fundación FITSA para que, a su vez, autorizara a los concesionarios para que pudieran grabar en la aplicación informática correspondiente todas las operaciones de cada uno de los vehículos que se han ido... que estaban pendientes en este año. Y está autorizado hasta el treinta de... hasta finales del mes de diciembre en el que estamos.

El crédito, nosotros lo transferiremos... tiene que ir a Consejo de Gobierno, me parece que va la semana próxima, y lo transferiremos de inmediato. Estamos procediendo igual que lo hicimos la otra vez. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Jorge Félix Alonso, de nuevo, para réplica tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. ¡Hombre!, desde luego tengo que pensar que ustedes se han movido porque hemos hecho la pregunta, porque la Fundación FITSA, esa que usted decía, desde luego, la semana pasada no le constaba que la Junta de Castilla y León se hubiera ya adherido a la prórroga del

convenio. De hecho, otras Comunidades Autónomas sí que lo habían hecho el día veinticinco de este... del mes pasado, ¿eh?, como las Comunidades de Andalucía, las Comunidades de Extremadura, Aragón, Cantabria, Ceuta y Melilla y Cataluña.

En Castilla y León tenemos un Gobierno de oposición: ustedes hacen las promesas y la Oposición les obliga a cumplirlas. *[Murmullos]*. Es decir, eso es bueno... es bueno para la Comunidad y bueno para los castellanos y leoneses.

Pero, mire, de momento, el retraso en que ustedes hayan hecho la transferencia económica a que está haciendo referencia les está suponiendo un perjuicio a los vendedores de automóviles. Cada día que pasa desde que se anunció la prórroga y no tienen constancia oficial de que ese dinero ya le tienen disponible, están teniendo que adelantar a la Junta de Castilla y León 70.000 euros diarios. El mes pasado fue un mes... un buen mes para la venta de automóviles, fue un... un buen mes porque el Gobierno de España había ya anunciado que había una prórroga, y Castilla y León tuvo un incremento muy importante. Mire, desde el día siete a finales de mes, contaban ya con 1.200.000 euros del Gobierno de España, que eso es lo que ha facilitado que se vendieran coches; pero como no contaban con el dinero de la Junta de Castilla y León, ese 1.200.000 euros que le corresponde a la Junta de Castilla y León le han tenido que adelantar los vendedores de automóviles; y cada día que se demore, son 70.000 euros más. Al día de hoy, ya estamos en 1.600.000 euros.

Ustedes han hecho aquí muchos anuncios en relación con la necesidad de apoyar la financiación de las empresas, porque era el principal problema que tienen. Los anuncios, en ese sentido, tanto de usted como el Presidente, han sido constantes; pero la realidad es que quien le está haciendo los préstamos son los vendedores de coches a la Junta de Castilla y León. Esto, una vez más, la Junta ha demostrado que actúa con morosidad y que eso perjudica a la econo... la economía de la Comunidad.

Esta semana oíamos nuevos anuncios por su parte de compromiso con el coche eléctrico, veintidós planes industriales que piensa poner en marcha; todo son promesas, como en su día anunciaron sumarse a este tema, pero lo cierto es que, al día de hoy, quien está haciendo que la economía salga adelante son las empresas, y ustedes, con su morosidad, están perjudicando a las empresas de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para réplica, de nuevo don Tomás Villanueva Rodríguez tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría. Voy a

decir algo que me iba a reservar, pensando que... que iba usted a mantener otra postura en esta pregunta.

Ojalá tuviera FITSA la diligencia, la misma que ha tenido en informarle a usted, con este Gobierno. Porque, de las doce mil operaciones que hemos financiado, con la misma cantidad que el Estado Español, cosa que es única en la Unión Europea, porque todos los Estados son los que están... los Estados son los que están financiado y no exigir la cofinanciación a las Comunidades Autónomas, a ustedes, como prefieren que el dinero autonómico lo entreguemos para que el Estado quede cómodo y... y financie menos, ¿eh?... [murmillos] ... pero esa es su política; ojalá tuvieran una diligencia, porque no tenemos todavía, al día de hoy, que tengo que pasar por Consejo de Gobierno, las doce mil operaciones para autorizarlas. Dígaselo usted, de mi parte, al Director de FITSA, que yo, a continuación, daré instrucciones para que le llamen.

Pero le voy a decir más. Mire usted, aquí, el problema de la prórroga se ha planteado después de que hemos apoyado al Ministro -y llámele usted para que le diga si es verdad o no lo que yo estoy... le voy a decir ahora-, después de apoyarle al Ministro ante el Presidente del Gobierno de España para que siguiera con la prórroga de estas... de estas ayudas, después de esto, Señoría, dígame al Ministro que por qué sale un sábado a informar, igual que lo hizo en el Debate sobre el Estado de la Nación el Presidente del Gobierno de España, a traición, hacia todas las Comunidades Autónomas. Y viene usted a mí, del mismo Grupo Político, a echar en cara aquí que estamos retrasados.

Habla usted de 1.200.000 euros; la Comunidad Autónoma, de aquí a diciembre, va a poner 3.000.000 de euros, Señoría, 3.000.000 de euros. Y tengo previsto en el Presupuesto, o tenemos previsto, crédito para el próximo año.

Pero, mire usted, lo que es intolerable es la forma de cómo gestiona FITSA, que no pasa información a quien puso 6.000.000 de euros, que fue este Gobierno, de ninguna de las doce mil operaciones, al día de hoy, y lo tengo que aprobar en Consejo de Gobierno, tengo que someterlo a la aprobación del Consejo de Gobierno, porque, si no, esas operaciones no están debidamente y administrativamente autorizadas. Y, en segundo lugar, no se puede salir un sábado, después de que nos ha pedido apoyo el Ministro, a anunciar unas medidas que sabe que las tenemos que instrumentar. ¿Usted se cree que en el mes de noviembre es fácil obtener crédito de 3.000.000 de euros que tenga que modificarlo? Está en tramitación interna, Señoría. Respete usted. Hace usted muy bien en criticar, pero usted respete cuando hay que hacer tramitación interna, porque yo ese crédito no lo tenía dispuesto, porque el Gobierno de España -entre otras cosas-, cuando vino aquí el Presidente del Gobierno a lo de Renault, no tenía ni idea si lo iba a prorrogar o no.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villanueva...

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Entonces, los tiempos, Señoría, conviene... ya sé que ustedes no quieren que hablemos, pero conviene que sean más prudentes. [Murmillos]. Y dígame al Director de FITSA, al que le informe de FITSA...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... que sea más diligente en la gestión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... porque, si no, no habrá prórroga.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Villanueva. [Aplausos]. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Yolanda Vázquez Sánchez.

PO 441

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. El día veintisiete de noviembre, en el transcurso de la reunión de la Junta Técnico-Asistencial del Hospital de Ávila, el equipo directivo de ese centro daba a conocer su dimisión.

El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, en una nueva demostración de opacidad, e incluso yo me atrevería a decir de cinismo, en relación con los temas que implican una mala actuación política por parte de este Gobierno, despachaba la situación calificando ese hecho en los medios de comunicación como un asunto cotidiano de los que se producen en la labor diaria de todos los centros de trabajo.

Comprenderá, señor Consejero de... de Sanidad, que a los ciudadanos de Ávila no les ha convencido esa explicación. La dimisión de la Dirección de un centro hospitalario no es algo cotidiano -estaríamos apañados, si así fuera-, por eso queremos que sea usted mismo el que nos explique las razones que hay detrás de esos hechos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasaola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. El equipo directivo del Complejo Hospitalario de Ávila se encuentra en el momento actual ejerciendo sus funciones con plena satisfacción de la Consejería de Sanidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Yolanda Vázquez tiene la palabra.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Señor Consejero, ¿eso es todo lo que nos tiene que decir? Mire, que en apenas nueve meses dos dimisiones en la Dirección del Hospital de Ávila, es todo un récord, señor Consejero.

Usted ha demostrado ser experto en mantener a la sanidad de Ávila en un constante estado de *shock*, en un constante estado de *shock*. Con usted, el sistema sanitario de nuestra Comunidad siempre está haciendo aguas, por todas partes. Se lo acaba de decir mi compañero: si no es un ámbito es en otro, si no es en una provincia es en otra, si no es en un centro es en otro, pero siempre estamos haciendo aguas.

Pero mire, en concreto, su política de personal es nefasta; mañana se lo va a recordar mi compañera. Ahuyentan ustedes a los especialistas, los ahuyentan de esta Comunidad, se van a otros sitios en busca de mejores condiciones de trabajo. Otros ni siquiera quieren venir; incluso tienen ustedes que forzar a que ocupen ciertas plazas porque no quieren.

Así están nuestros hospitales, señor Consejero. Mire, ya le han puesto muchos ejemplos, pero le puedo invitar a que se pase por el Hospital de Ávila, que es del que estamos hablando, para que vea usted cómo está el servicio de Urología, o el de Cardiología o el de Dermatología. Es usted incapaz de fidelizar a nuestros profesionales. Claro que si no fideliza ni siquiera a su persona de confianza, ¿cómo lo va a hacer con el resto?; le están dimitiendo constantemente. [*Aplausos*]. Pero es que luego se permiten ustedes el lujo, como han hecho también en mi provincia, en la provincia de Ávila, de cesar a un cardiólogo, el del Valle del Tiétar; una persona que el único pecado que ha cometido ha sido salir a los medios de comunicación diciendo que la Comunidad de Castilla y León necesita una sanidad digna e igual para todos sus ciudadanos... [*aplausos*] ... y ustedes le cesan fulminantemente. Es así como actúan ustedes con su personal.

Mire, la sanidad que mejor funciona en nuestra Comunidad, ¿sabe cuál es, señor Consejero? Las que... la que nos están prestando las Comunidades vecinas; esas Comunidades a las que usted acude a firmar convenios... [*aplausos*] ... para que le resuelvan la papeleta que no es usted capaz de resolver.

Mire, decía el Delegado Territorial de Ávila -vuelvo, también, de nuevo- que con el cambio en la Dirección

del Hospital, que se produjo allá por el mes de marzo, se abría un nuevo periodo de gestión en la sanidad pública abulense, de ilusión y nuevas ideas. Mire, está claro que no es así; pero sea en Ávila o en cualquiera de las ocho provincias, está claro que... que cambien ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... los equipos directivos una o mil veces, el problema sigue estando ahí, porque el verdadero problema de la sanidad es usted, señor Consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor como... Presidente. A sus explicaciones, ningún comentario, Señoría. [*Risas*]. Se... le reitero que los miembros del equipo directivo del Complejo Asistencial de Ávila se encuentran en sus puestos de trabajo y ejerciendo sus funciones. La Gerente, los Directores y la Subdirectora de dicho Complejo Hospitalario han solicitado, mediante carta dirigida al Gerente Regional de Salud, que, una vez aclarados y resueltos los temas, queden sin efecto los escritos de dimisión.

Y ahora le voy a hablar del Hospital de Ávila, que yo creo que es lo que le interesa a usted y lo que le debe de interesar a los ciudadanos de Ávila, ¿eh?; no los convenios que hacemos con otras provincias etcétera. Mire, la situación del Complejo Asistencial de Ávila es la siguiente, en el año que lleva gestionándolo este equipo directivo: desde junio del dos mil nueve, las listas de espera quirúrgicas se han reducido en ochocientos pacientes, y la demora media para ser operado, en trece días; a lo largo del dos mil nueve, la plantilla efectiva de facultativos del Hospital se ha incrementado en veintiún profesionales; se han creado nuevas plazas en las especialidades como Oncología, Radiodiagnóstico y Urología; la plantilla orgánica de personal sanitario no facultativo se ha incrementado en doce enfermeras y ocho técnicos especialistas; en el dos mil nueve se ha adjudicado un nuevo equipo de resonancia magnética nuclear, que próximamente entrará en funcionamiento, con una inversión total de 1,1 millones de euros; y le recuerdo que, desde el año dos mil siete, se están ejecutando las obras de reforma y ampliación del Hospital Provincial de Ávila, con una inversión total prevista de 24,3 millones de euros. Esta es la realidad de Ávila, y no la demagogia que usted dice en cualquiera de sus intervenciones. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra don Héctor Castresana del Pozo.

PO 442

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señor Presidente. La mayoría de las Comunidades Autónomas limítrofes a Castilla y León está realizando un considerable esfuerzo económico para atraer a las denominadas compañías de bajo coste. Así, Cantabria destina más de 4.000.000 de euros al año para ser la referencia del *low cost* en la Cornisa Cantábrica; Galicia prepara un plan dotado con cuatro millones y medio de euros, negociando destinos como Berlín, Basilea, Zurich, Munich, Bruselas, Ámsterdam o Milán; y el Principado de Asturias está negociando con distintas compañías aéreas para romper el monopolio de Iberia, y espera cerrar algún acuerdo antes de finalizar este año.

¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León negociar con compañías de bajo coste para que operen en los aeropuertos de la Comunidad, especialmente en el aeropuerto de León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, don Antonio Silván, Consejero de Fomento, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León seguirá como hasta ahora lo ha venido haciendo, impulsando nuestros aeropuertos para que los cuatro aeropuertos, incluido el de León, sean atractivos para las compañías aéreas, tanto las compañías aéreas de bajo coste, como las que no lo son, para que operen desde y hacia nuestro aeropuerto. Y le dije: en nuestros aeropuertos; y le digo y le recuerdo una cuestión: los cuatro aeropuertos de nuestra Comunidad tienen conexiones nacionales e internacionales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, don Héctor Castresana del Pozo, para réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, en ningún momento me he referido al aeropuerto especial de León, he dicho los aeropuertos de la Comunidad, en especial, en el de León. Para que vea que en esta vez no vengo en plan sectario, en plan... solo, solo para León; tiro un poco la piedra, pero que a ver si podemos arañar un poco más. Del único que tengo una referencia que sí que vuelan es desde el aeropuerto de Valladolid; lo cual, no censuro ni critico, me parece perfecto, pero también queremos que en León salgan aviones para Londres, por ejemplo.

Todas las... todas las Comunidades Autónomas limítrofes están haciendo un grandísimo esfuerzo negociando con empresas, con aerolíneas y en... en León, por ejemplo, tenemos Air Europa. Simplemente es un monopolio, en vez de conseguir que sea bajo coste, es un coste prohibitivo.

Viajes a Barcelona: lo han duplicado. Hubo el problema con... con la anterior compañía, y ahora sí que ahora mismo es sangrante viajar desde el aeropuerto de León.

Por ejemplo, ahora mismo tenemos... 17 millones de euros ha costado la reforma del... la nueva terminal del aeropuerto de León. Tenemos un Masserati pero nos falta un piloto, ¿no? Yo creo que tenemos un aeropuerto de primer nivel preparado para volar fuera de Europa, hacer vuelos a nivel internacional y yo quiero felicitar al... al signo político de su oposición, porque es verdad que han invertido en el aeropuerto de León, pero nos falta ese pequeño empujón, que tiene que... yo creo que el empujón no es solo usted, es el Consorcio; pero usted tiene el 33% del Consorcio, si juntamos con Diputación Provincial de León, ya tiene 66. Fíjate si tiene para hacer un empujón o no.

Simplemente me refiero a que Galicia, cuatro millones y medio de euros, y Asturias 4.000.000. Están negociando con empresas. Como cierran ellos acuerdos con las compañías, Castilla y León, cero. Yo soy de Lugo, quiero volar a Londres y tengo el mismo vuelo desde León que desde Santiago; me voy al de Santiago, porque al final está más cerca. Lo que le refiero es que hay que pegar primero, que el que pega primero pega dos veces. Y yo creo que falta ese último empujón. Me parece muy bien, tenemos instalaciones, infraestructuras, pero nos falta esa negociación... igual, que lleve a... a un buen término.

Yo creo que todo el mundo se suma a la palestra, todo el mundo está negociando con Ryanair. Ryanair debe de tener cincuenta y seis mil abogados, porque todo el mundo negocia con ellos, pero, al final, desde Castilla y León yo creo que no salimos ningún vuelo. Y me dice que desde León. Yo, desde León, no me consta de que a nivel... que haya vuelos con destinos europeos, si no son chárter. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra don Antonio Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenido a la Comunidad, ¿eh?, bienvenido a la Comunidad. Pero, en todo caso, yo creía que había escuchado y leído otra pregunta, y he tenido que volver otra vez a leer la pregunta.

"¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León negociar con compañías de bajo coste para que operen en los aeropuertos de la Comunidad, especialmente en el de León?". Yo, Señoría, por eso me he referido también al de León, además del de Burgos, del de Salamanca y del de Valladolid.

Pero le recuerdo, Señoría, que quienes operan en nuestros aeropuertos y en todos los aeropuertos de España,

operan bajo un mercado liberalizado; son las compañías las que, en función de esa oferta y esa demanda, determinan y deciden desde qué aeropuertos han de operar. La obligación de las Administraciones, la obligación de la Junta de Castilla y León ha sido... ha sido promocionar nuestros aeropuertos, lógicamente a través de la Junta y también a través del Consorcio, como bien ha dicho, el Consorcio del Aeropuerto de León.

Pero, insisto, son las compañías las que vuelan, son las compañías las que establecen las frecuencias, son las compañías las que establecen esas conexiones. Y también le recuerdo, Señoría, gracias a esa labor reservada, callada pero eficaz, hoy, compañías de bajo coste como Ryanair operan desde el aeropuerto... desde uno de los aeropuertos de nuestra Comunidad Autónoma. Sigueremos... seguiremos aplicando esa política de "quizás" cierta reserva, pero para que se vean resultados.

Porque le recuerdo, y usted dice que desde el aeropuerto de León y vuelvo al de León, lo pongo como ejemplo, porque usted lo ha puesto en su pregunta no hay vuelos internacionales. Señoría, desde el aeropuerto de León se vuela a París, y se llega desde París. También se vuela y se llega a Barcelona, Madrid y Valencia; y durante el verano se incorpora el destino de Mallorca y en el mes de agosto Málaga, Menorca, Ibiza y Gran Canaria.

Insisto, Señoría, desde los cuatro aeropuertos de nuestra Comunidad reitero, bienvenido a Castilla y León hay conexiones nacionales e internacionales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra doña Mónica Lafuente Ureta.

PO 443

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de las constantes sentencias judiciales en contra de las decisiones de la Consejería de Medio Ambiente?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, Presidente. Pues me gustaría contestarle, pero ni son constantes, ni sé a cuál se refiere. *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Mónica Lafuente tiene la palabra.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. No me extraña, señora Consejera, que no sepa a cuál

se refiere, porque son tantas que es imposible que las llegue a leer y que yo se las pueda relatar... *[aplausos]* ... en tres minutos, pero le voy a contar unas cuantas.

Son ya muchas las sentencias que en contra acumula su Consejería desde que usted tomó el mando, y otras que le dejaron sus antecesores. Señora Consejera, algunas le caen por inactividad ante actuaciones en zonas protegidas como el Monte de Feixolin, la condenan a clausurar todas las actividades mineras en el lugar, muestra el Tribunal su enfado por la inactividad durante cinco años que incumplieron su propio Plan de cierre, y le condenan a las costas, que, por su gracia, vamos a tener que pagar todos los ciudadanos de esta Región.

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León también declaró nulo de pleno derecho la modificación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuentes del Cobre de la Montaña Palentina. Nos mintieron a todos cuando dijeron que ese problema estaba también solucionado.

Se declaró nula la Orden de la Consejería de Medio Ambiente de doce de febrero de dos mil ocho, por la que se concede autorización ambiental a Indureco, S.L., para instalación de una nueva planta de recuperación, almacenamiento y tratamiento de productos químicos, por fallos cometidos en su Consejería.

La condena también el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León a dar información sobre los datos de contaminación atmosférica en la Comunidad, porque vulneró la Ley de Acceso a la Información en materia de Medio Ambiente. Ante todo, la transparencia, también.

También nos mintieron con sus actuaciones en Navas del Marqués, donde siguieron talando pinos, a pesar de la sentencia que ordenaba su paralización.

Nos mintieron, también, señora Consejera, sobre las preguntas de si habían solucionado el escollo en Europa que... que impedía que el lobo fuera cazable al sur del Duero. En la última sentencia queda muy claro que nos mintieron en esta Cámara, y han creado ustedes un grave problema, que no sé cómo lo van a solucionar.

Nos han mentido, señora Consejera, Pleno tras Pleno, de este Grupo, sobre la situación y las huelgas planteadas por el sector forestal, en reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que le da la razón y que le da una... una sería amonestación por imponer unos servicios mínimos desproporcionados algunos de ellos del 100% de la plantilla en la huelga de trabajadores forestales que organizaron en julio del año dos mil ocho para reclamar mejoras laborales y salariales. Señora Consejera, en cualquier demócrata le haría sonrojar: ustedes limitaron el derecho a la huelga y a la expresión que cualquier ciudadano y cualquier trabajador tiene en

esta provincia; limitaron el derecho a la huelga y ustedes se quedaron tan anchos. Las arcas regionales, señora Consejera... [aplausos] ... deberán abonar las costas del proceso judicial, cuantía pagada con fondos -otra vez más- de todos... de todos los castellanos y leoneses, a las que pueden sumarse las reclamaciones por daños y perjuicios. Y, siguiendo con otro... con otros que nosotros tenemos en nuestra memoria, tuvieron que publicar en el BOCyL que perdieron la sentencia contra el sindicato CC OO; a todos nos viene a la memoria cómo lo tuvieron que hacer también en otras áreas.

Señora Consejera, ¿cuántas sentencias más nos faltan? ¿Le voy refrescando la memoria o todavía se la tengo que refrescar? Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo tiene la palabra doña María Jesús Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, creo que debe distinguir, Señoría, entre los procedimientos judiciales que estén en marcha y las sentencias. Eso es la primera cuestión que debe Su Señoría distinguir. Yo ya comprendo que usted, que no es licenciada en Derecho, pues, eso no lo sabe; y solo lee los periódicos, y no sabe si hay sentencia o no hay sentencia. Y ese es uno de los problemas que tiene.

En este... en este orden de cosas, me ha señalado unos once casos, once, Señoría. Pero es que, además, algunos de ellos ni siquiera están resueltos, ni siquiera están resueltos, como el de las Navas del Marqués. Por supuesto, tampoco está resuelto el tema del lobo.

Pero mire, yo le voy a dar, simplemente, unos datos, Señoría. En lo que va de Legislatura, de expedientes, y de acuerdos y de trabajo de la Consejería de Medio Ambiente, susceptible de posibles recursos y procedimientos contenciosos: de las treinta y dos leyes aprobadas en esta Cámara, once corresponden a iniciativa de la Consejería de Medio Ambiente; hemos aprobado treinta y nueve decretos; hemos aprobado setenta órdenes de disposiciones de carácter general y cincuenta y seis órdenes de convocatoria. En... en un año, en el año dos mil ocho -solo como dato, Señoría-, hemos resuelto seis mil ciento tres expedientes sancionadores; hemos hecho mil sesenta y seis procedimientos de contratación, dos mil doscientos dieciocho informes de Red Natura; en procedimientos de evaluación de impacto ambiental, auditorías ambientales y autorizaciones ambientales, diez mil doscientas treinta, Señoría; procedimientos de control de gestión de residuos, siete mil ochocientos sesenta y ocho, Señoría; expedientes de aprovechamientos de montes tramitados, en un año, veintisiete mil novecientos sesenta y nueve. [Murmullos]. (No, sigo, sigo). En forestación, catorce mil cuatrocientos

setenta expedientes; en reclamación de daños, y que van al Consejo Consultivo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, silencio.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... novecientos cincuenta y cinco. En definitiva, si a eso le sumo las más de trescientas mil licencias de caza y pesca, estoy hablando de un volumen de expedientes de trabajo de esta Consejería de una media anual de ochenta mil, Señoría; de los cuales, de los cuales, refiriéndome a esta Legislatura -que es por la que me pregunta Su Señoría, aunque los casos que ha citado se corresponden en otras... también en otras Legislaturas-, hemos tenido trescientas cincuenta y dos sentencias de Tribunales, trescientas cincuenta y dos, de las cuales han sido: favorables a la Consejería, ciento treinta y siete; estimadas parcialmente, diecisiete; y desfavorables a la Consejería, ciento noventa y siete. En un volumen, Señoría, de más de ochenta mil expedientes/año, creo que cae por su pie, primero, el sentido de su pregunta desde luego, la mala intención de su pregunta.

Y, en tercer lugar, le tengo que decir otra cosa Señoría: esos casos que usted cita se refieren, en muchos casos, a organizaciones ecologistas que litigan con justicia gratuita; si tuvieran que pagar los procedimientos, le aseguro que no litigarían contra la Consejería de Medio Ambiente.

Pero es que, además -y ya con esto termino, Presidente-, para que le quede claro: en esta Consejería, las sentencias firmes, las sentencias firmes se ejecutan, y aquellas que no son firmes y no estamos de acuerdo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, señora Vicepresidenta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): (Perdón). ... Se recurren, que es lo que corresponde en Derecho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... y lo que hacemos permanentemente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Alfredo Villaverde.

PO 445

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, Presidente. Señorías. Contribuir a hacer más atractivos nuestros aeropuertos a las compañías aéreas es, sin duda alguna, el objetivo que persigue la entidad pública AENA a través de las millonarias inversiones que viene realizando en los aeropuertos de Castilla y León.

De este modo, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero está llevando a cabo importantes actuaciones para conseguir que el aeropuerto de León sea uno de los de primer nivel de España, lo que le permitirá tener capacidad de contratar vuelos internacionales incluso más allá de Europa.

No obstante, las necesidades actuales y las perspectivas de futuro hacen obligado ofrecer a los pasajeros y pasajeras unos servicios de transporte público adecuados de acceso al citado aeropuerto.

De ahí nuestra pregunta: ¿está dispuesta la Junta de Castilla y León a colaborar con las entidades implicadas para poner un servicio público de autobuses al aeropuerto de León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, el Consejero de Fomento, don Antonio Silván, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. La respuesta a su pregunta es sí; con las entidades implicadas, sí a colaborar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas, gracias. Para réplica, de nuevo don Alfredo Villaverde tiene la palabra.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, Presidente. Pues muy bien, señor Consejero, lacónico como siempre. Sin embargo, hechos son amores y no buenas razones. De esta forma nos ilustra el más sabio de los españoles, que es el refranero.

¿Y qué muestran los hechos? Pues los hechos nos muestran que gracias al Gobierno de España este próximo verano el aeropuerto de León podrá fletar y recibir vuelos hacia y desde cualquier parte del mundo. Los hechos nos muestran que la inversión acumulada en esta infraestructura asciende a 82 millones de euros. Los hechos nos muestran que hemos pasado del viejo aeródromo militar a un moderno aeropuerto cuyas instalaciones sacian con creces las expectativas que en el mismo depositó en su día la sociedad leonesa.

Sin embargo, frente al grado de responsabilidad demostrado por el Gobierno Central, se contraponen la desidia, la apatía y la falta de compromiso del Gobierno de la Junta. Señor Consejero, la piedra está en su tejado, a usted le corresponde poner la guinda al pastel. No puede por más tiempo seguir aplicando la política del avestruz. Es necesaria y urgente la constitución de un consorcio para el transporte público en el área metropolitana de León. Por eso, a nuestro juicio, y dentro del marco competencial que le corresponde a su Consejería, esta debe contribuir con los recursos necesarios al establecimiento del citado transporte público.

Porque lo que es cierto es que la prestación de este nivel básico de servicio público al conjunto de la población no solamente resolverá la deficiencia planteada, sino que evitará situaciones como la vivida este fin de semana por el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, al cual no le ha quedado más remedio, en aras al compromiso que tenía con sus vecinos, que plegarse al chantaje y a la presión de la empresa concesionaria. Eso sí, su propio Delegado Territorial, lejos de mediar en el conflicto, eludía su responsabilidad con una de sus declaraciones magistrales a las que tanto nos tiene acostumbrados: "A la empresa le resulta mejor pagar la sanción que le imponemos que arreglar las deficiencias". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Aprovechando que el Bernesga pasa por León, a usted... ha hablado de las inversiones que el Gobierno de España ha hecho en el aeropuerto de León, y le recuerdo y bienvenido sea siempre esas inversiones, y lo hemos reconocido: inversiones iniciadas con el anterior Gobierno de España, Señoría, se lo recuerdo. Conexiones aéreas que hace escasamente cuatro años no había en nuestro aeropuerto, y hoy hay desde y hacia nuestro aeropuerto; y me remito a la respuesta señalada al señor Castresana.

Y de rondillo ha sacado usted el transporte metropolitano, cuando... y de una manifestación a la que creo que usted tuvo el honor de asistir, una manifestación en contra de la Junta, una manifestación como consecuencia del incumplimiento del Ayuntamiento de San Andrés ante un convenio y ante un acuerdo firmado con una empresa concesionaria de autobuses. Y, ¡qué casualidad!, durante esa manifestación, a la que usted asistía, se estaba negociando entre el Ayuntamiento y esa empresa, y en ese mismo momento se llegó al acuerdo. Señoría, por ahí... por ahí, no.

Pero, a pesar del concepto parlamentariamente indeterminado de "entidades implicadas", ¿está usted dispues-

to, o está la Junta dispuesta a colaborar con las entidades implicadas para facilitar un servicio público de autobús al aeropuerto?", le respondo que sí. Yo no sé si las entidades implicadas es, o son, el Ayuntamiento de San Andrés, el Ayuntamiento de León o AENA. Yo no lo sé. Lo que sí sé, que una de las entidades implicadas en la prestación de un servicio público del transporte es la Junta de Castilla y León; y estará ahí para colaborar con el concepto parlamentariamente indeterminado de "entidades implicadas", Señoría.

Y le digo, además, más. Un ejemplo: de los cuatro aeropuertos, voy a poner uno, el aeropuerto de Burgos. Ha sido el Ayuntamiento de Burgos el que ha puesto y ha financiado ese servicio público al aeropuerto de Burgos. Quizás el Ayuntamiento de León tendría que seguir ese ejemplo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Silencio, por favor. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Consuelo Villar Irazábal. Puede empezar.

PO 447

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, Presidente. ¿Qué medidas tiene previsto tomar la Junta de Castilla y León para potenciar el trabajo científico y poner en valor la importante investigación paleontológica que se está llevando a cabo en la franja soriano-burgalesa?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. La Junta de Castilla y León ya está tomando medidas, impulsando las actuaciones y los proyectos que están contemplados en el Sistema Territorial de Patrimonio "Icnitas de Dinosaurios de Castilla y León", que se puso en marcha en el año dos mil cinco. Porque en este plan de trabajo se contemplan, por una parte, acciones encaminadas a cubrir las necesidades del patrimonio paleontológico y, por otra, a las indicaciones y directrices de la UNESCO de cara a la protección del patrimonio mundial cultural en bienes como el que se trata, que están propuestos en la inscripción de dicha lista. Y este documento, y estos trabajos, supuso hasta ahora la inversión directa de más de 650.000 euros, correspondientes a inversiones por parte de la Junta de Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Consuelo Villar.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, estamos hablando de una

de las zonas con más yacimientos de restos fósiles de dinosaurios de España. Un conjunto patrimonial reconocido por la comunidad científica internacional, que aspira a ser patrimonio de la humanidad.

Lamentablemente, la Junta de Castilla y León ha dado la espalda a esta realidad. Mientras en otras Comunidades Autónomas con similares o menores potencialidades, como Asturias, Aragón o La Rioja, han apostado con claridad por poner en valor su patrimonio, Castilla y León ha perdido también el tren de los dinosaurios.

En Salas de los Infantes llevan desde el año dos mil uno manifestando a la Junta de Castilla y León la necesidad de un nuevo museo; un museo donde se pueda desarrollar adecuadamente la actividad científica, la actividad de investigación y didáctica que actualmente se desarrolla en un museo municipal con más voluntad que medios.

Señora Consejera, hasta hoy no existe un compromiso escrito de la Junta de Castilla y León con el futuro museo regional de dinosaurios de Salas. Y en su presupuesto para el dos mil diez ha pasado de 100.000 a 50.000 euros, todo lo que ustedes presupuestan para un patrimonio que aspira a ser Patrimonio de la Humanidad. Mal puede colaborar el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, si ustedes señalan como ubicación al museo una parcela que, saben, es inviable, por situación, características y tramitación urbanística. Menos trampas administrativas y más colaboración con los Ayuntamientos.

Señora Consejera, Castilla y León merece un museo regional de los dinosaurios que esté a la altura de este valor patrimonial. Un museo que será, seguro, un importante motor económico para esta zona. Si ustedes no saben cómo conseguirlo, no tienen más que mirar cómo lo están haciendo otras Comunidades Autónomas. Mire usted cómo lo han hecho en Teruel, en Colunga, en Morella o en La Rioja, donde se han invertido en cada uno de estos proyectos más de 18 millones de euros. Desde Salas de los Infantes se ha ofrecido siempre colaboración, tanto cuando han gobernado ustedes como cuando ha gobernado el Partido Socialista; todas las facilidades para la ubicación. Sin embargo, su Consejería está acabando con la paciencia de los salenses y de su propio Alcalde, del Partido Popular, que en el Pleno pasado pedía la reprobación y el cese del Director General de Patrimonio, que hoy nos acompaña.

Señora Consejera, tiene usted aquí una oportunidad única para adquirir un compromiso serio, un compromiso cuantificado, un compromiso determinado en el tiempo con el futuro museo regional de los dinosaurios de Salas de los Infantes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la

palabra doña María José Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias. Mire, Señoría, nosotros no hemos perdido ningún tren en relación con los dinosaurios. Y usted lo que hace es dar, aquí, una visión completamente arbitraria y parcial sobre la actividad de la Consejería.

En relación con la UNESCO, quiero decirle, y en relación con la declaración de un bien patrimonio, como es este del que estamos hablando, que el único apoyo expreso que, por parte de los evaluadores de la misión que se comenzó en el año dos mil cinco, recibió una Comunidad Autónoma fue precisamente la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Pero no vamos al año dos mil cinco, vamos a hablar de ahora; precisamente el catorce de noviembre del dos mil nueve, en Lisboa, y con motivo de la nueva misión, precisamente, para la declaración de este bien, el Director General de Patrimonio al que usted se ha referido que estaba aquí, y que estaba en aquel momento allí, también ha recibido el... la... la felicitación de los evaluadores, especialmente tanto él como el resto de los representantes de las Comunidades Autónomas que estaban en ese momento.

Mire, desde la Junta de Castilla y León venimos trabajando en la investigación, en la difusión y en la conservación de los yacimientos paleontológicos localizados en Castilla y León, y lo hacemos de manera global, teniendo en cuenta las necesidades de cada zona, y huyendo tanto de localismos como de siglas políticas, es decir, teniendo en cuenta la aportación de cada uno de los yacimientos al sistema propio de Castilla y León. En este sentido, usted ya sabe que son muchos las actuaciones que hemos venido realizando, desde actividades de difusión o apoyo a la tarea investigadora; pero por centrarnos en lo que usted habla, que solo habla de Salas de los Infantes, yo también le quiero decir que la apuesta, o el compromiso de la Junta de Castilla y León, ha sido también con el Aula Paleontológica de Villar del Río y con el Museo de los Dinosaurios de Salas. Con los dos, la Junta de Castilla y León sigue comprometiéndose, y tiene previsto una inversión más de 5.000.000 de euros. Pero, mire, en el verano hemos firmado un acuerdo de colaboración entre la Consejería y el Ayuntamiento de Villar del Río para la construcción del centro de acogida. Con Salas de los Infantes, con el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, no ha sido posible «era nuestra intención firmarlo». ¿Y por qué no ha sido posible? Porque, mire, yo personalmente, el Director General de Patrimonio, los jefes de servicio nos hemos reunido en muchas ocasiones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, le ruego vaya terminando ya, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): (Un minuto). ... con el Alcalde de Salas. La cuestión está en cuanto a la parcela. Por referirme solo a la última reunión que es de noviembre, desde la Consejería...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... se le ha mandado una relación detallada de las parcelas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... y estamos esperando su contestación. Gracias, señor Presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular ahora su pregunta oral tiene la palabra la Procuradora doña Ana María Muñoz de la Peña González.

PO 448

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta... Presidente. ¿Qué actuaciones ha previsto la Junta de Castilla y León con relación a la potenciación de los aeropuertos de nuestra Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Don Antonio Silván Rodríguez, Consejero de Fomento, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. La respuesta no puede ser de otra manera: seguir potenciando e impulsando y promocionando nuestros aeropuertos, para que las compañías aéreas, que son las que vuelan, sigan considerando a los cuatro aeropuertos de nuestra Comunidad Autónoma aeropuertos atractivos para sus operaciones, y, en consecuencia, beneficien con ello a Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Ana María Muñoz de la Peña tiene la palabra.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Pero, señor Consejero, hace una labor tan callada, tan pausada, tan reservada que, al final, lo que ocurre es que la Junta carece de un modelo aeroportuario regional definido que impulse, rentabilice y promocióne nuestros vuelos nacionales e internacionales.

Les falta planificación estratégica, no se puede potenciar unos aeropuertos perjudicando a otros. La Junta no puede crear enfrentamientos, discriminaciones ni agravios

comparativos. Estamos perdiendo potencial y oportunidades, al no disponer todos nuestros aeropuertos de conexiones internacionales regulares y permanentes. Y no nos diga que con transbordos es... son... es suficiente, porque no es lo mismo un vuelo directo que un vuelo con tres, cuatro o cinco escalas.

De los cuatro aeropuertos de la Comunidad, tres tienen constituido consorcio para su promoción, en los que participa la Junta, y a los que aporta importantes cuantías, salvo en Salamanca, que crean un inoperante Comité Ejecutivo, que en ningún caso puede sustituir al consorcio. Comité que no tiene presupuesto, no hay aportaciones, no hay inversiones, no hay compromisos, solo hay buenas intenciones, que no son suficientes, como pueden verse dos años después de su constitución, con nulas actuaciones y nulos resultados.

La viabilidad y potenciación de Matacán pasa únicamente por la constitución del consorcio, y usted lo sabe. Parece haber olvidado que Matacán es un aeropuerto perfectamente dotado, y que sus instalaciones cumplen con todos los requisitos para acoger cualquier tipo de vuelos. Mire, en los últimos años, el Gobierno de España ha invertido en nuestros aeropuertos en torno a 163 millones de euros -como cien veces más que el Partido Popular en seis años-: 46 millones en Burgos, 82 en León -como le ha dicho anteriormente nuestro... mi compañero-, 21 en Valladolid y 16 en Matacán para constru... construir una nueva terminal, nuevos controles de accesos y edificios, plataformas de estacionamiento y un largo etcétera. Sin embargo, la Junta de Castilla y León, la Diputación de Salamanca y el Ayuntamiento de ca... de la capital han invertido cero euros.

Matacán dispone, y no quiero que lo olvide, de calificación H24, de una unidad de mantenimiento de aeronaves y de una escuela de pilotos, y ahora también podrá contar con un centro integrado de formación de técnicos de mantenimiento de aeronaves. Díganos señor Consejero, ¿respaldará y ayudará la Junta a homologar y a crea... a crear la escuela aeronáutica en Matacán? Porque mientras en otras provincias están reclamando líneas regulares de autobuses a sus aeropuertos, en Salamanca lo que se potencia es un... y se promociona es una línea de autobuses que lleva a los pasajeros a Barajas. Y esto es... desde luego no es promocionar, señor Consejero, el... los aeropuertos de nuestra Comunidad enviando a los pasajeros a la Comunidad de Madrid.

Cada dos años se anuncia en Salamanca que los vuelos internacionales serán inminentes. Díganos donde han quedado los anunciados vuelos chárter de peregrinación a Roma vía Matacán que anunciaron el dos mil siete. Desde luego deben de estar esperando la venida del Mesías por toda la eternidad. O, en todo caso, una vez vendido el lema de la Junta, olvidado directamente.

Todo el mundo confía en las potencialidades de Matacán salvo la Junta, que, hasta ahora, lo único que ha hecho es discriminarlo y mantenerlo infrautilizado. Y Matacán, como a usted le gusta decir de todos los aeropuertos, está vivo, tiene pasado y tiene presente; y como toda Salamanca le dice necesita garantías para el futuro constituyente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando por favor señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: No le queda mucho más tiempo señor Consejero. Empiece a creer en el potencial aeronáutico de nuestra Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo el Consejero de Fomento tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Ahora ya me explico yo por qué se presentó una pregunta, se retiró y se volvió a... a presentar esta pregunta. Mire, Señoría, el aeropuerto de Salamanca, el aeropuerto de Burgos, el aeropuerto de León y el aeropuerto de Valladolid han recibido las inversiones de la Administración del Estado que requerían y en el momento que se requería. Y ello, por supuesto, ha contribuido a que esos cuatro aeropuertos sean atractivos para las compañías aéreas.

Le recuerdo -y no juego al frontón, Señoría, en todo caso al tenis- que quien vuela son las compañías aéreas, no es la Junta de Castilla y León. Y le recuerdo -y esto son datos perfectamente comprobables y, en consecuencia, demostrables- que hace escasamente cuatro años Castilla y León, los aeropuertos de Castilla y León no contaban con conexiones nacionales ni internacionales en esos cuatro aeropuertos. Y hoy, Señoría, y esto son hechos, son realidades, insistiendo en el principio, y que le quede bien claro, que la Junta no vuela, quien vuela son las compañías aéreas, quien vuela son las compañías aéreas en un mercado liberalizado, que hoy nuestros aeropuertos disponen de treinta y un rutas, treinta y una rutas, con destinos nacionales once y cinco internacionales; de los cuales los cuatro aeropuertos tienen destinos internacionales.

Insisto, Señoría: la Junta no vuela, quien vuela son las compañías aéreas, en un mercado totalmente liberalizado y donde las Administraciones, la Central y la Autonómica -la Central en materia de infraestructuras, lógicamente, ahí están las inversiones, y la Autonómica en materia de

promoción de nuestros aeropuertos han propiciado que los cuatro aeropuertos sean atractivos y atrayentes para las compañías aéreas nacionales e internacionales, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero [*Aplausos*]. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Octavio Cantalejo Olmos.

PO 444

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Hace un año aproximadamente la prensa regional informaba con profusión magníficas, decían de la Consejera de Agricultura para garantizar el empleo a cientos de trabajadores, y se daba cuenta del trabajo conjunto de la Junta con la empresa Proinserga en la investigación de nuevos productos a pesar de estar inmersa en un proceso concursal de acreedores.

Literalmente la prensa informaba que el Gobierno Autonómico y Campofrío habían firmado un acuerdo que garantizaba el futuro y los puestos de trabajo de la empresa Proinserga, que en ese momento se encontraba en un proceso concursal. En virtud de este pacto, Campofrío se hacía cargo de la producción de la choricera, aseguraba los cientos veintidós puestos de trabajo de la fábrica y se comprometía a duplicar la producción de la planta.

Todo esto sucedía hace un año, un año después de haberse iniciado el proceso concursal y con los asuntos judiciales sin dilucidar.

Hace poco más de un mes la Consejera de Agricultura mantenía la esperanza y reconocía gestiones en marcha. La realidad ha sido que los trabajadores están con un pie en la calle y el otro también, dándose la circunstancia que han estado haciendo horas extras durante todo el verano. Nos gustaría conocer las explicaciones a este resultado tan alejado de las previsiones de la Consejera. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias [*Aplausos*]. Para contestar, tiene la palabra, en nombre de la Junta de Castilla y León, la Consejera de Agricultura y Ganadería doña Silvia Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias señor Presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León ha desarrollado gestiones desde el momento en el que se declaró el concurso de acreedores del Grupo Proinserga. Eso sucedió el once de julio de dos mil siete. Y le quiero recordar que la crisis del Grupo Proinserga se desencadenó por la nefasta gestión de los empresarios que en ese momento estaban al frente, y que además desaparecieron, en el caso de la empresa Primayor, en el mismo momento en el que fue declarado el concurso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Octavio Cantalejo tiene la palabra.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias. No es momento de reproches o al menos nada iba... nada iban a consolar a los ciento y pico trabajadores de Primayor que se van a quedar sin trabajo. Tampoco los reproches servirán a la sociedad segoviana de consuelo el ver que una de sus empresas más veteranas cierra sus puertas sin futuro aparente.

No, señora Consejera, hoy no es día de reproches, de verdad, y espero que entienda que no vengo con reproches en la cartera. Creo que es día de explicaciones. Cuando ha habido dinero público invertido en la solución de un problema privado es adecuado dar explicaciones a los representantes de los ciudadanos.

Usted se ha implicado en la solución de los problemas de Primayor, de Proinserga y ha dado cuenta de sus gestiones de manera generosa en los medios de comunicación; es hora de que lo haga también aquí, a pesar de que sus gestiones, por lo que se ve, no han fructificado, y no ha sido por falta de dedicación, eso lo sabemos. No conseguimos nada con encontrar culpables; pero, no obstante, es bueno conocer el destino de los fondos públicos y la génesis de algo que usted bendecía hace un año y se ha deshecho como un azucarillo.

Finalmente quiero insistirle, señora Consejera, que hay que estar a las duras y a las maduras. Si hace un año salía a hombros, ahora no se la conocen declaraciones ni valoraciones de la situación ni palabras de ánimo o comprensión a los trabajadores. Le pido un último esfuerzo al menos para recolocar a unos trabajadores que tienen muy difícil su futuro laboral. Si hace dos años hubo un programa de prejubilaciones financiado por el Gobierno de la Nación y la Junta, ahora, que haya una salida del tipo que sea para los que han quedado en tierra, que son muchos. Un esfuerzo más, señora Consejera. Lo que la estoy pidiendo hoy, ni más ni menos, es un esfuerzo más; pero, si es posible, con elementos tangibles, no con espuma. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias. Mire, Señoría, yo le doy todas las explicaciones, porque, además, las he dado de manera permanente.

La Comisión de Seguimiento que está, además, constituida para llevar a cabo todas las labores de control en relación con el plan que se llevó a cabo de choque de

cada una de las empresas se ha reunido hasta en diecisiete ocasiones. Por lo tanto, yo no tengo ningún inconveniente en darle hoy aquí las explicaciones que usted me pide.

Pero sí le digo: la Junta de Castilla y León ha hecho todo lo que estaba en su mano y más. La Junta de Castilla y León, en agosto de dos mil siete, aprobó un aval que permitió conceder préstamos por valor de 10 millones de euros, en concepto de ayudas de salvamento; ayudas de salvamento que, además, se aprobaban en Castilla y León por primera vez, y que tenían la dificultad de ser autorizadas por la Comisión Europea.

Fueron autorizadas por la Comisión en marzo de dos mil ocho, con una apreciación, Señoría, que usted tiene que conocer: pedimos apoyo al Ministerio, y el Ministerio de Agricultura se pronunció en relación con estas ayudas, y de manera expresa no lo hizo sobre la empresa Primayor, sí sobre Castileón y sí sobre Proinserga, S.A., pero no sobre Primayor, que recibió una ayuda de 2.300.000 euros para llevar a cabo un plan de choque. Un plan de choque que, a partir del momento en que se puso en marcha, ha seguido generando destrucción de ingresos en la empresa. Y le he explicado al principio por qué: porque desaparecieron los empresarios de esta empresa; por lo tanto, desapareció la gestión comercial necesaria.

A pesar de ello, estas ayudas se reconvirtieron en ayudas de reestructuración, y eso solo fue posible con el aval del Instituto Tecnológico Agrario de la Consejería, porque, de otra forma, no habiéramos podido continuar con el plan desarrollado. Y a partir de ahí, tuvimos que apoyar a Primayor porque seguía destruyendo ingresos con proyectos de investigación, aprobados por el propio Instituto Tecnológico Agrario. Y a pesar de eso, en diciembre de dos mil ocho, es decir, hace un año, buscamos una ayuda adicional, que fue un acuerdo con Campofrío para producir cuatro mil toneladas de productos cárnicos que permitieran seguir complementando los ingresos. Apoyamos la producción que tenía con dos grandes cadenas de distribución: con Eroski y con El Árbol. Y garantizamos ingresos por el 15% de los ingresos totales que percibe esta empresa, más de 2.000.000 de euros. Y a pesar de todo eso, la empresa pasó de recaudar 44 millones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, le ruego vaya terminando.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): (Termino, señor Presidente). ... pasó de recaudar 44 millones de euros en el dos mil seis a tener 12 millones de euros. Es decir, en el dos mil ocho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... lo que recibía de caja hacía imposible el sostenimiento de la empresa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... y ha sido nuestra máxima preocupación durante dos años y medio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López.

PO 446

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Parece que nos estamos quedando sin el Gobierno de la Comunidad en este Pleno, demostración, una vez más, de que le gustan... de que le interesan muy poco los Plenos, y lo que buscan son las fotos con relación al campo y al sector, Señorías. *[Aplausos]*.

La pregunta, señora Consejera, es la siguiente: ¿qué medidas está aplicando la Junta de Castilla y León para prevenir y garantizar que una nueva plaga, si es que viene, no va a tener las mismas consecuencias que tuvo la plaga anterior? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señor Fuentes, no hay plaga en Castilla y León de topillos, tampoco la ha habido en los últimos meses. Y la plaga de topillos que comenzó en el dos mil seis terminó en mayo de dos mil ocho. Y en este momento lo que hay es un conjunto de actuaciones de prevención y de control de la población de topillos, pero que en ningún caso apuntan a la existencia de plaga.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Manuel Fuente tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Tiene razón la Consejera de que hoy no se puede decir que haya plaga de topillos en Castilla y León, pero tengo que decirle que, con relación a la anterior plaga, y más vale prevenir, la Junta no actuó a tiempo, ni tampoco con la solvencia técnica adecuada, porque permitió que se extendiera la plaga, dando una imagen muy negativa de la Comunidad, que fue portada de los medios nacionales

durante un mes. El escaso control de la distribución de veneno provocó la muerte de especies animales, especialmente liebres y perdices, que tardaremos en ver recuperadas; y rapaces, depredadores naturales de los topillos, y, por tanto, los que ahora podrían tener controlada su población, sin necesidad de pensar en los venenos. La Junta también ocultó datos sobre la incidencia sanitaria de la plaga.

Dos datos. El doce de julio del dos mil siete ASAJA denunciaba que había cien casos de turalemia provocado directamente por la plaga; la Junta lo negaba categóricamente. Solamente diez días más tarde admitía los dos primeros casos, que irían aumentando progresivamente. Segundo dato: en octubre de dos mil ocho, un año más tarde, se hacen públicos los resultados de los análisis clínicos del Hospital Virgen de la Concha de Zamora, señalando que había un espectacular aumento de la turalemia, resultando positivos el 29% de los setecientos diecinueve sueros analizados, que la incidencia era especialmente alta entre los agricultores y ganaderos, y que el brote coincidió con la plaga de topillos. Además, la Junta fue cicatera en las ayudas a los agricultores por las pérdidas de producción; el BOCyL de dieciocho de septiembre publica una de las relaciones de ayudas para sesenta agricultores; el 10% de estos agricultores, la Junta les proporciona menos de 30 euros de ayuda; a dos, menos de 6 euros; y a uno le da 50 céntimos de ayuda por la plaga de los topillos, mucho más de lo que cuesta el papeleo y la visita de los técnicos para poder hacer la tasación.

La historia se repite, Señoría. Vuelven a aparecer cientos de topillos en las zonas de Campos de Valladolid y Palencia. Las Juntas Agropecuarias Locales, hace dos días, denunciaban la pasividad de la Junta, que conoce el problema desde hace dos meses y nada ha hecho; y además dicen que hay que hacer algo, y, además, respetando el medio ambiente, como es su obligación y como es su competencia. Sabias palabras.

El nuevo plan prevé los mismos tratamientos que se realizaron en dos mil ocho, y nos ha costado mucho dinero. No se puede, y lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, volver a esparcir veneno de forma indiscriminada por todos los campos de Castilla y León. Para eso no hace falta gastar millones de euros en expertos foráneos; y se pueden gastar en garantizar mejores indemnizaciones a los agricultores. Espero que cumplan con sus competencias. Esperamos que no permitan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... nuevamente que el juego de los niños este verano...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... sea matar topillos por los pueblos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo doña Silvia Clemente tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, yo, sobre este tema al que usted se ha referido y, además, la secuencia histórica que ha hecho, he intervenido hasta en doce ocasiones, ya en... en las Cortes, contestando a cada una de las cuestiones que usted acaba de poner de manifiesto.

Mire, solvencia técnica, además de porque hemos cometido un..., hemos constituido un comité científico que ha avalado nuestras decisiones, la de la propia aprobación por Real Decreto del Gobierno del Programa Nacional de Control de Plagas de Topillo. Aquí están cada una de las medidas técnicas, en el Boletín de nueve de abril de dos mil ocho, que la Junta de Castilla y León aplicó entre el dos mil siete y el dos mil ocho.

Constituimos -como le he dicho- un comité científico que se ha reunido hasta en doce ocasiones; que prescribió todas las acciones a desarrollar en relación con la plaga; que aprobó un plan director contra las plagas en Castilla y León y que fue ratificado por el Consejo de Gobierno de Castilla y León; que, a partir de ese plan director, tenemos constituido un Observatorio de Vigilancia y Prevención; que actualmente hay más de cuarenta y seis personas, entre operarios y técnicos, dedicadas a la vigilancia y al control de todos los avisos que se dan desde toda la Comunidad Autónoma. Se han atendido más de mil cuatrocientos avisos de presencia de topillos, que han sido visitados y que han sido decididos aquellos tratamientos que era necesario poner en marcha.

Que, además, nuestras labores de prevención, que son las que apunta el Plan Director, sobre todo se han intensificado en estos últimos tres meses por la climatología, porque el otoño está siendo muy suave; y nuestra preocupación durante estos meses es la de mantener un férreo control sobre las poblaciones. No hay ni siquiera repunte en las densidades de topillos, es decir, ni hay plaga ni hay repunte que nos lleve a estar preocupados en este momento por que haya ninguna amenaza de plaga de topillos en nuestra Comunidad Autónoma. No obstante, seguimos vigilantes. Ya le he dicho, el operativo está trabajando desde mayo de dos mil ocho y todo lo que llevamos de dos mil nueve.

Si a usted le parece poco que hayamos atendido tres mil sesenta y una solicitudes de indemnización por un valor de 7.000.000 de euros, yo creo que es suficiente para haber atendido los daños que los agricultores tuvieron en los cultivos del año dos mil siete. No ha

habido daños ni en el dos mil ocho, ni amenaza de que los haya en el dos mil nueve. Lo que hay es una labor eficaz de la Junta de Castilla y León y de la Consejería en este tema, y que, además, aprovecho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, acabe ya, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... este Hemiciclo para transmitir la máxima tranquilidad, tanto a usted, que se ha preocupado por esta cuestión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... como a todos los agricultores que nos puedan estar escuchando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. [*Aplausos*]. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Interpelaciones**".

I 82

"Interpelación número 82, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de mantenimiento, conservación y promoción del patrimonio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 130, de veintisiete de octubre de dos mil ocho".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito. Puede empezar.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Subo a esta tribuna, además de en un estado febril, con una gran decepción. La decepción me la produce al hacer balance desde la primera interpelación sobre patrimonio cultural, hace ahora dos años -en octubre de dos mil siete-, y comprobar que la situación de nuestro patrimonio cultural, lejos de corregirse, ha empeorado. ¡Y de qué manera, señora Consejera, de qué manera!

Estamos comprobando que el patrimonio cultural de Castilla y León no es una prioridad para este Gobierno; lo acaban de rubricar las cuentas para el ejercicio dos mil diez, situando a la cultura y al patrimonio a la cola de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León.

Monumentos en peligro. Es necesario hacer balance. La primera interpelación que le hacíamos, en octubre de dos mil siete, señalábamos algunos. Dos años después, la situación ha empeorado. Se han incrementado los monumentos en peligro. En octubre de dos mil siete, el informe de Hispania Nostra recogía cuarenta monumentos en su lista roja; hoy son ya ciento quince. Señora Consejera, Castilla y León es la Comunidad española con más monumentos en peligro, a mucha distancia de Castilla-La Mancha, con cuarenta y ocho, o de Aragón con cuarenta y tres.

Derrumbes y desprendimientos. Ustedes hicieron oídos sordos a la propuesta del Grupo Socialista de poner en marcha un plan de prevención y consolidación de los monumentos en ruina. Así que los derrumbes, lejos de corregirse, han ido en aumento. Tendríamos que escribir aquí la crónica de la desolación y añadir a los que ya comentamos en dos mil siete otros nuevos. Le podría refrescar la memoria, pero le voy a citar solamente alguno. Por ejemplo -de los nuevos, digo-: el desplome de las bóvedas de la Colegiata de Covarrubias; de los desprendimientos de la puerta de San Andrés, en Villalpando; de San Lorenzo en Sahagún; de Santa María de Alaejos; en Santo Tomé, de Zamora; en la iglesia de , en Salamanca. Y ello se ha producido con la complacencia de la Junta.

No es de extrañar que, a veces, nos despertemos sobresaltados con noticias como esta, mire, *Diario de Burgos*: "Ciento cincuenta iglesias están en ruinas y otras tantas amenazan con caerse". No, no tome nota, se lo voy a entregar después con otra información adicional, cuando baje de esta tribuna. Por eso le voy a prevenir, señora Consejera. La Junta conoce el ruidoso... perdón, el ruinoso estado de la Colegiata de Medinaceli, el mal estado de la iglesia de San Juan en Aranda de Duero, de los restos arqueológicos, mal conservados de Clunia, de las iglesias segovianas de San Millán y de la Trinidad, de la iglesia hispanovisigoda de San Pedro de la Nave, de la torre de Mombuey, de Santa María del Río en Castroverde de Campos. Sin embargo, parece que esto no ocupa ni preocupa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Martín Benito, acérquese mejor los micrófonos; si no, no vamos a oírle bien.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: ... sin embargo, esto no parece que ocupe ni preocupe a la Consejería. Estamos ante un patrimonio insostenible, señora Consejera; no se sostiene porque no se actúa, y así no es de extrañar que se derrumbe. Y en esto hay responsables, usted es una de ellas.

Ustedes practican una política sin consistencia ni amparo presupuestario. Por ejemplo, no hay correspondencia tampoco con los sistemas territoriales de patrimonio. El

pasado quince de mayo de dos mil ocho, aprobamos en estas Cortes el sistema territorial para intervenir en el patrimonio del Condado de Treviño, sin embargo, no se contempló un solo euro en los Presupuestos de dos mil nueve ni tampoco ahora, en dos mil diez; y por eso los ciudadanos están cansados de vanas promesas. Pregúntele usted, señora Consejera, a los vecinos de Saraso, por ejemplo, que tienen la iglesia cerrada por ruina del inmueble. ¿Sabe de lo que le hablo? ¿Ha visitado usted Saraso en alguna ocasión, o el Condado de Treviño? Tome contacto con la realidad. Está muy bien ir a París, pero conozca primero el patrimonio de Castilla y León.

Otro sistema territorial, Zamora románica, del que solo hay una sola actuación en marcha, cuando en la ciudad hay más de veinte iglesias románicas, y otras tantas en la provincia. A este paso, de seguir a este ritmo, este sistema se prolongaría hasta el dos mil cuarenta o dos mil cincuenta. Y es que hay necesidades que no se entienden, señora Consejera.

Los recursos. Mire, el 1% Cultural, no podrá argumentar que es falta de recursos. Yo, señora Consejera, señalo su incapacidad y la de todo el Ejecutivo, porque han sido incapaces, después de siete años, de generar recursos aplicando el 1% Cultural. Se lo dije en dos mil siete, se lo digo ahora, en dos mil nueve; entonces podría ser olvido, hoy es desidia. Y mire si importará poco el patrimonio cultural de Castilla y León para el Gobierno del señor Herrera, que le han aplicado este año un salvaje recorte del 30% en relación con el año pasado.

Mientras no se acude en ayuda de monumentos, se practica la política de despilfarro -se lo he dicho en más de una ocasión-, porque despilfarro supone construir un falso histórico en Arévalo, un muro de contención, por mucho que ustedes digan que van a restituir la muralla -luego le voy a dar otra vez la fotografía-.

Y miren, mientras se malgasta, mientras se malgasta, hay necesidades en la comarca de La Moraña y en el mudéjar de La Moraña. Por ejemplo, en la iglesia de La Asunción, en Adanero, los vecinos tienen que asistir a misa con paraguas; lo ha oído bien. No es que vayan de su casa a la iglesia con paraguas, están con el paraguas en la iglesia, señora Consejera. *[Aplausos]*.

Bienes de Interés Cultural. Miren, cuando comparecíamos aquí había ciento setenta bienes en espera; a fuerza de meterle prisa, han rebajado ustedes los expedientes en torno a ciento cuarenta. Pero todavía en Soria hay cuarenta pendientes y en Zamora veintiocho. Esto quiere decir que la Junta va detrás del Grupo Socialista; es el Grupo Socialista el que tiene que indicar el camino, pues ustedes, más preocupados por la propaganda, solo tienen tiempo de hacer viajes de dudosa rentabilidad, en Brasil, Portugal o París. Y mientras tanto, es el Grupo Socialista el que le indica el valor incuestionable de Taracena, de Madrigal de

las Altas Torres, de San Pedro de la Nave, de San Saturio, en Soria, por ejemplo, donde tienen ustedes ese paraje machadiano totalmente olvidado. Hasta se han olvidado -y lo hemos recordado en varias ocasiones- de ir a recoger las piezas que compraban en las casas de subasta; por ejemplo, la Cruz del Museo de León. ¡Qué cruz tienen los ciudadanos con esta Junta, señora Consejera, qué cruz, qué cruz!

Pero, miren, qué decir de la falta de protección del patrimonio arqueológico, falta de protección en abrigos y cuevas de arte rupestre, como sucede en los grabados del Castro del Pedroso -el lunes tendremos ocasión de hablar esto en esta Comisión, la de Cultura-, o en las pinturas de Librán, en Toreno, por ejemplo.

Lo que importa el patrimonio arqueológico lo hemos visto: un 15% menos en los Presupuestos. Se niegan a poner en valor, se niegan a poner en valor un centro de interpretación en Ulaca, un aula en el Raso en Candeleda, una promoción de la Ruta de los Castros vetones, una... una ruta de las fortificaciones de La Raya o los puentes de Cerezo del Río Tirón en la provincia de Burgos.

Y qué decir del patrimonio etnográfico, señora Consejera. No es mucho mejor la situación de este patrimonio. Los palomares de la Tierra de Campos en Palencia, en León, en Valladolid y en Zamora se están perdiendo, se lo recordaban hace unos días desde Palencia. Al tiempo se siguen perdiendo las pallozas de los Ancares en Campo del Agua por falta de ayudas institucionales.

Los caminos históricos y las vías pecuarias también son parte del patrimonio cultural de esta Comunidad, porque el olvido, señora Consejera, no solo es de los monumentos. Desde el año dos mil uno, la Vía de la Plata tiene un expediente abierto para la declaración BIC. Pero mira, ni siquiera se ha interesado por la conservación y promoción, usted, del patrimonio de las vías pecuarias (cañadas, cordeles y veredas), algo que debería estar haciendo en coordinación con la Consejería de Medio Ambiente, cuando hace ya quince años de la promulgación de la Ley de Vías Pecuarias.

Agresiones al patrimonio -y voy terminando-. Agresiones, sí, agresiones. Agresiones como la que han permitido ustedes las pasadas semanas en el Puente de Medina, en Arévalo. Y la pregunta es, señora Consejera: ¿pueden estar los ciudadanos tranquilos?

Mire, quizá tengan la paciencia del Santo Job, pero seguro que, ante su falta de actuación, muchos de ellos están más desesperados que las Doce Tribus de Israel haciendo el camino del desierto intentando llegar a la Tierra Prometida.

Y, ¿sabe por qué? Porque la Tierra Prometida no existe. Ustedes son el ejemplo de las promesas, de las promesas incumplidas. Ustedes rompieron la promesa del Museo de

la Ingeniería Romana, de la Fotografía en Segovia, del León romano, del Plan de Villas Romanas de la Comunidad. Mire, ni novedosa gestión ni sistemas territoriales, ni nada de nada, señora Consejera.

¿Y se lo tiene que recordar el Procurador del Común, en sus respectivos informes, año tras año? ¿Se lo tiene que recordar? No han acabado ustedes todavía de comprender ni de entender el papel que el patrimonio cultural debe jugar en la socioeconomía de los entornos en los que se encuentra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: (Termino, señor Presidente). Se lo digo hoy, pero se lo han dicho también los representantes del sector turístico: no puede ser que los viajeros se encuentren la ermita, la iglesia, el castillo o la casona cerrada cuando visitan la Comunidad.

¿Es así como tratan de frenar la despoblación, señora Consejera? En suma, y termino, la conservación y promoción del patrimonio cultural no preocupa en absoluto al Gobierno del que usted forma parte. Por eso, son ustedes una gran decepción, señora Consejera. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para contestar a la interpelación, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo. Puede empezar, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Señor Martín Benito, veo que está pasando usted muy mala tarde con este catarro que tiene. Mejórese ¿eh? Bueno, a ver. Ese es mi deseo personal, pero, desde el punto de vista institucional, no puedo comenzar de otra manera más que mostrando mi absoluto desacuerdo con sus palabras.

Piensa usted que el negro paisaje que nos viene aquí a contar tarde tras tarde, y al que ya nos tiene acostumbrados, en esas retóricas intervenciones parlamentarias donde hace numerosas citas -que por esto le aplauden sus compañeros-, va a hacerse realidad solamente porque lo viene a repetir una y otra vez.

No es así, Señoría. Debo decírselo, porque creo que es mi obligación: le falta a usted conocimiento básico de la realidad de nuestro patrimonio, y le sobra demagogia.

Conocimiento básico de la realidad de nuestro patrimonio. ¿Usted conoce Treviño? Yo sí, ya hace muchos años. ¿Usted también sabe que Saraso no es BIC? Yo creo que lo sabe, lo que pasa es que aquí no lo dice. ¿Y usted

sabe leer los Presupuestos? Porque para Treviño sí que hay una partida presupuestaria determinada. Es sencillamente por contestarle a alguna cuestión puntual, que luego... que le contestaré a más, que usted ha planteado.

Mire, nosotros en nuestra Comunidad tenemos mil ochocientos bienes declarados, más de veinticuatro mil yacimientos, y más de treinta mil bienes muebles inventariados. Con toda esta riqueza cultural está claro que siempre está necesitado de atención.

Y a usted le resulta absolutamente fácil ejercitar cada semana esa oposición banal que trae a esta Cámara la supuesta desgracia puntual de uno o más de estos cincuenta y cinco mil bienes. Y, es más, creo que es fácil y que desde el punto de vista mediático hasta le resulta fácil. Pero, desde luego, es absolutamente irresponsable. Y mire, la responsabilidad en la gestión es lo que nos piden los ciudadanos, tanto a ustedes como a nosotros. Y eso es lo que ustedes no hacen, o por lo menos usted no hace, y lo demuestran así sus intervenciones, absolutamente demagógicas.

Son ya diez veces las que he comparecido ante ustedes para explicar una interpelación sobre política general, que usted aprovecha para hacer una invectiva de cada uno de los asuntos que ha conocido esa semana o la semana anterior. Y estoy encantada y lo haré gustosamente todas las veces que sea necesario, porque es una política cuyos principios emanan del concepto de la acción cultural como un servicio público y como un factor para el desarrollo de las personas, de la población y, también, de los territorios.

Hemos venido trabajando desde la interpelación todo este tiempo, y desde la interpelación pasada del año dos mil ocho, con el magnífico equipo de profesionales que existen en la Consejería, en concreto en la Dirección General de Patrimonio, y ello nos ha permitido avanzar y ver cuáles son los avances que se han producido en materia de política general.

El Plan PAHIS, ese Plan que a ustedes nos les gusta mucho, pero que, a petición de los responsables públicos de otras Comunidades, del Ministerio de Cultura o de gestores nacionales e internacionales, es el que nos va marcando el camino.

Y sí, ahora quiero ser yo la que le... me repita. Este Plan, que se basa en un concepto moderno de patrimonio cultural que propone una gestión integral de los bienes, en que todas las fases (de conocimiento, de intervención, de divulgación) -la Colegiata de Toro, ya me adelanto yo a decírselo-, todo esto, ¿eh?, es en lo que consiste. Esto es lo que se entiende de una manera conjunta.

Bien. Pues en... desde esa perspectiva, cuantitativamente, el Plan se ha desarrollado, como sabe usted, en

una línea de... de líneas estratégicas, y la más importante es la de la conservación y la restauración.

Desde el año dos mil siete, han sido más de dos mil las actuaciones directas con ese fin. Y aquí no estoy metiendo, incluyendo Arquimilenios, promovido por la Consejería de Fomento. Son dos mil ciento tres actuaciones. ¿Sabe lo que significa esto? Que hemos emprendido más de dos restauraciones o actuaciones directas diarias.

Yo sé que a usted le parecerá poco, pero, bueno, le parecería poco igualmente si le duplicara el número o lo triplicara, daría igual, porque su visión seguiría siendo siempre la misma: desoladora; no colaboradora, desoladora.

También quiero destacar la propuesta del Plan de Concertación que pretende impulsar los cauces de cooperación con otras Administración Públicas y con propietarios o con titulares privados. Entendemos que, en estos momentos de situación económica como la que tenemos, es en este contexto en el que es especialmente pertinente.

Estamos trabajando en ampliar la extensa red de acuerdos, que son treinta y seis los firmados en la presente Legislatura. Entre ellos, y solo a modo de ejemplo, los que afectan a las distintas Diócesis de Castilla y León, que, como usted bien sabe, son titulares de una muy extensa parte de los bienes de la Comunidad.

Y, precisamente, a partir del último plenario que se tuvo en el mes de junio, estamos estableciendo un marco de actuación en que se tienen que priorizar, porque tenemos los límites presupuestarios que tenemos -como todo el mundo-, se tiene que priorizar las intervenciones y, además, vamos a procurar, en virtud de esos acuerdos, garantizar por parte de los titulares las tareas de mantenimiento en los bienes inventariados.

Continuamos trabajando también con propietarios y titulares de los bienes responsables en su conservación y mantenimiento, como tuvo ocasión de manifestarle hace creo que quince días, a través de las convocatorias dirigidas a particulares y que desde el año dos mil tres han sido más de 4.500.000 euros los destinados a este fin.

Si hablamos de BIC -ha hablado de BIC antes, no sé si me ha parecido que reconocía que estamos haciendo un esfuerzo importante en esa materia; creo que no, igual entendí mal-, bueno, pues yo le digo que se han abierto cuarenta y cuatro nuevos expedientes de declaración de BIC. Eso supone un... un 1,5 nuevas protecciones cada mes. Yo supongo que a usted esto también le parecerá poquísimo, pero bueno, frente a la comparación redonda del tiempo en el que ustedes gobernaron en esta Comunidad Autónoma, que en ocho años hicieron una declaración de BIC, está claro la comparación.

Y eso sí que es dejadez del patrimonio de Castilla y León, Señoría.

Además, además, como consecuencia de la... de esos acuerdos a los que se ha llegado, y que he hecho mención anteriormente, se han incluido más de treinta mil bienes muebles y se han mejorado las condiciones de seguridad de trescientos templos. Se han llevado a cabo alrededor de cuatro mil intervenciones sobre el patrimonio a través de las Comisiones Territoriales de Patrimonio, lo que significa más de diez expedientes diarios.

Por lo que respecta -que usted ha hecho también mención- a los... a los Sistemas Territoriales, entre ellos al Románico de Castilla y León, le contesto. Mire, hay tres que están plenamente consolidados -como usted sabe, y como saben todos los que estamos aquí-, que son: el Románico Norte, Soria Románica y Zamora Románica. Desde el año dos mil cinco hasta el año dos mil nueve, en el románico de Castilla y León se ha hecho una inversión superior a 11 millones de euros, que supuso más de doscientas cuarenta intervenciones y que afectan a sesenta y ocho templos.

Estamos hablando de una intervención cada semana y de un templo románico restaurándose cada mes en Castilla y León, Señoría. A esto habría que añadir los proyectos culturales como el de San Nicolás de Bari, de Burgos, ya terminado, o como el de la fachada de San Pablo, o como el Sueño de la Luz sobre la restauración de la Catedral de León, que ha sido visitado por más de noventa y dos mil personas, con una recaudación de más de 126.000 euros, que están siendo destinados a la restauración; o, por ejemplo, el de la Colegiata de Santa María, en Aranda de Duero, con la colaboración de empresas, de esos patrocinios que son tan importantes, como Pascual o Glaxo.

Y esto es muy importante, esos patrocinios, porque, precisamente, por parte de la Junta de Castilla y León, en estos proyectos culturales se han invertido 16 millones de euros; y a ellos hay que añadir 11 millones más que aportan estas entidades colaboradoras.

Pero además, Señoría, en base a ese Plan PAHIS, nos estamos convirtiendo en la vanguardia europea en materia de innovación y liderazgo de los modelos de gestión, como lo prueba el hecho de que ARPA, en la... en la edición anterior, a pesar de desarrollarse en plena crisis económica, logró batir el pasado año récord de participantes, de superficie expositiva y de visitantes.

Y también quiero mencionar aquí los foros sobre economía de patrimonio cultural en Europa, llevados a cabo en Bruselas y en Lisboa, en donde participan más de quince entidades públicas y privadas de primer nivel en el ámbito europeo, y que dieron lugar a la suscripción de la llamada Carta de Bruselas, sobre economía del patrimonio cultural

en Europa, y a la creación de una red europea para el estudio de la economía cultural europea.

Todas estas líneas, Señoría, marcan nuestra política en materia de conservación y difusión del patrimonio cultural. Son propuestas claras ante las cuales ustedes, usted no es capaz de ofrecer alternativa alguna, como no sea la de describirnos esos negros paisajes que usted mismo dibuja, con esos fáciles pinceles de denunciar más, de pedir más y de que siempre hay algo negativo en esta Comunidad. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIA-GO): Muchas gracias, señora Consejera. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el Procurador don José Ignacio Martín Benito. Puede empezar.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Muchas gracias, señor Presidente. Al comienzo de mi primera intervención le decía que estaba decepcionado, señora Consejera. Después de escucharla ahora, pues no estoy... no solamente estoy decepcionado, estoy muy preocupado.

Y mire, estoy muy preocupado por una cosa, por algo que acaba de decir usted. Yo entendía que usted, ¡hombre!, conocía poco el patrimonio de Castilla y León -yo le animo a que viaje más por Castilla y León-, pero después de lo que ha dicho, lo que me preocupa es que no conoce lo que son los Sistema Territoriales, no conoce lo que se gestiona en su Consejería, no conoce lo que hemos aprobado aquí los dos Grupos cuando hemos aprobado Treviño, no conoce el Sistema Territorial que hemos aprobado de gestión del Condado de Treviño. Porque, cuando se aprueba ese Sistema Territorial, no solamente es para los BIC de Treviño -porque, entre otras cosas, BIC tiene... Treviño tiene muy pocos BIC-, se ha aprobado para gestionar el patrimonio colectivo de Treviño. Mire, a lo mejor se lo puede decir el señor Portavoz del Grupo, que sabe un poquito más que usted de estas cosas. *[Aplausos]*.

Mire, no actúan porque no reconocen; no reconocen porque no valoran; no valoran porque no aprecian; y no aprecian porque no conocen. Pero lo peor de todo, señora Consejera, es que no conocen porque no quieren, porque siguen empecinados en esa cultura de oropel, porque no miden la tierra con sus propios pies, como hacen los caballeros andantes verdaderos, como decía Don Quijote.

Se niegan a reconocer, señora Consejera, y a aplicar políticas de conservación. Se niegan a reconocer, por ejemplo, la entidad y la valía monumental de inmuebles como el Palacio de La Mosquera, en Arenas de San Pedro -que el señor Presidente de esta Cámara bien conoce-, y han frenado ustedes en seco en la Comisión de Cultura una propuesta para la declaración de Bien de Interés Cultural.

Se niegan a reconocer y ampliar los Sitios Históricos de Castilla y León; seguimos anclados en siete, en siete. En esta Legislatura no han declarado, ni siquiera han incoado, ninguno; y mire que tiene historia esta Comunidad, y mire que ha traído, con el ánimo de colaborar, propuestas en ese sentido el Partido Socialista a las Cortes de Castilla y León, en concreto a la Comisión de Cultura.

Se niegan a poner en marcha planes de prevención y consolidación de los monumentos en estado de ruina, y luego pasa lo que pasa, luego nos lamentamos de que se caen las bóvedas de Covarrubias, por ejemplo, luego nos lamentamos.

Mire, faltos a reconocer, en la antesala de próximo Jacobeo ni siquiera tienen actualizado ni reconocido los caminos de peregrinación. Y le voy a poner deberes, por si lo quiere hacer. Si todavía la Vía... todavía la Vía de la Plata no se ha declarado BIC; sucede lo mismo con el Camino del Norte. ¿Sabe cuál es el Camino del Norte? El de San Salvador, ¿sabe cuál es? El que va de León a Oviedo. Mientras regiones más próximas ya promueven la declaración de patrimonio mundial, y están atrapados de pies y manos porque la Junta de Castilla y León no tiene reconocido ese tramo, de León a Oviedo. Póngase a hacer los deberes, señora Consejera.

Lo peor ya no es solamente el fracaso de su política, lo peor de todo es que ello está impidiendo mantener la herencia cultural, al tiempo que frena las oportunidades de desarrollo socioeconómico de los territorios en los que se inserta ese patrimonio. Y mucho de ese patrimonio, señora Consejera, es patrimonio rural, y el patrimonio rural está ligado, está ligado al problema que se ha hablado hoy aquí en estas Cortes, en este Pleno, de la despoblación.

En definitiva, señora Consejera, están ustedes dormidos, aletargados, instalados en el conformismo. Como la canción de Carlos Cano, a ver los barcos venir, a ver los... a ver los barcos pasar. Así están ustedes, a verlas venir. Y esta es la realidad, señora Consejera.

¿Cuál es la respuesta? Pues vuelve a arremeter contra todo aquello que discrepa, que no es la versión oficial. ¿O acaso tengo que recordarle la cacicada más sonada nada más entrar usted en esta Consejería? ¿Lo recuerda? La destitución del Comisionado de Patrimonio de Zamora. ¿Lo recuerda? Así comenzó su periplo, señora Consejera. No sé cómo lo va a terminar, no sé cómo lo va a terminar.

Y mire, me acusa usted de negros paisajes, de nubarrones. Pues yo le reto, señora Consejera, le reto a que diga si alguna de las cosas que yo he dicho aquí antes en primera... en mi primera intervención es falsa. Le reto. Y si es falsa, rectificaré.

Mi decepción, señora Consejera, se torna en honda preocupación. No me basta aquí pedir su dimisión. No

lo voy a hacer, porque el problema no es un problema suyo, es un problema de modelo; es un problema de modelo, y es un problema de gestión; y es un problema de su Gobierno, señora Consejera.

La decepción se puede tornar también en un canto de esperanza. Siendo el patrimonio cultural uno de los valores esenciales de la Comunidad, y también uno de los principales activos de nuestra oferta turística, se necesitan otras maneras, otros modelos, otras políticas, para que este activo sea el principal reclamo de Castilla y León. Tiempos vendrán, señora Consejera, en que esa realidad se vaya abriendo camino, y entonces queremos contar con la sociedad de Castilla y León y, también, por supuesto, con la colaboración de la muy honorable Oposición, que serán ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas. Puede empezar, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Bueno, Señoría, efectivamente en la misma línea que mantiene siempre; creo que todos los que estamos aquí siempre lo oímos del mismo modo, y decir las mismas cosas. Usted vuelve y sigue arrojándonos piedras a la Consejería. Dice que todo lo hacemos mal; luego reconoce que lo hacemos, y entonces no le gusta. Antes me lo decía, en su primera intervención, que no ejecutamos el presupuesto. Bueno, eso me lo decía el día pasado. Hoy lo que decía era que derrochábamos el dinero y que despilfarrábamos. Entonces, bueno, vamos a ver si nos aclaramos o se aclara usted con respecto a las cosas que dice.

A ver, respecto a alguna de esas cosas que me está diciendo. La Lista Roja, que... que... bueno, que antes nos ha puesto a todos los pelos de punta con todas estas cosas que usted decía.

Mire, la Lista Roja es una lista a la que usted alude siempre; y quiero decirle que es una lista elaborada, ya lo sabe usted, por un organismo privado. Y precisamente en... recientemente, en una reunión que hubo del Consejo Patrimonio Histórico Español, que se celebró en Granada, donde estaban todas las Comunidades Autónomas, al margen de su color político, en todas las personas que estaban allí responsables de patrimonio de todas las Comunidades Autónomas se puso bastante en este... en entredicho la fiabilidad de esa lista.

Pero bueno, usted supongo que no la pondrá en entredicho, porque usted, precisamente, señor Martín Benito, es uno de los que confecciona esa lista, proponiendo información. (Mire, lo sé). Como ya me imaginaba que iba a poner

esa cara, ya lo tengo aquí preparado. Mire, aquí está. He traído tres o cuatro ejemplos de esos que usted saca de los bolsillos aquí, cada semana que venimos a esta Cámara. Entonces, "Información proporcionada por don José Ignacio Martín Benito, don José Ignacio Martín Benito"... *[Murmullos]*. Esto.

Entonces, mire, Señoría, no se puede ser juez y parte. Usted no puede ser el órgano que da la información a Hispania Nostra, para luego después venir aquí y decir "y yo pongo, y yo pongo, y yo pongo". Además, está muy mal, señor Martín Benito, porque es una irresponsabilidad por su parte que, por el hecho de usted poder venir aquí y decirme a mí que estamos en una lista de Hispania Nostra, lo que haga sea, de alguna manera, devaluar el patrimonio de Castilla y León. Está muy mal que usted haga eso. *[Aplausos]*. Sí señor, muy mal que haga eso.

Vamos con otro de los temas de los cuales me ha pasado fotografías. Murallas... la muralla de Arévalo. Ya se lo dije el día de la comparecencia de presupuestos. A ver, yo hace no mucho tiempo tuve aquí una pregunta -usted se ha ofendido mucho porque le dije que era usted quien la había formulado; no la formuló usted, la formuló uno de sus compañeros del Grupo, que supongo que estarán coordinados y sabrá lo que hacen unos y otros-, que cómo estábamos dejando caer la muralla de Arévalo, que cómo no se qué.

Ya el otro día me lo dijo en la comparecencia de presupuestos, que no sabía por qué interveníamos. Bueno, a ver si se aclaran. El Alcalde de Arévalo -que ahora mismo no está aquí-, el otro día me decía: "Pero bueno, ¿por qué se mete con la muralla de Arévalo y con que la Junta esté colaborando en arreglar la muralla?" Es que no se entiende, no se entiende qué les pasa a ustedes: preguntan por una cosa, lo critican; y cuando resulta que lo hacemos, les parece mal. Lo que le decía inicialmente: ya estamos así y le parece mal, y ya no podemos hacer otra cosa.

A ver, otras... otras cosas que me decía a continuación... a ver, otra de las cuestiones puntuales que me estaba diciendo -que estoy aquí tratando de buscar-, como es, por ejemplo, en la materia de la ejecución presupuestaria, que también a principio de su intervención me hablaba de ella, en materia de... de intervención... de ejecución presupuestaria; y me decía que es que además había disminuido mucho el presupuesto de la Junta de Castilla y León en materia de Cultura. ¿Sabe usted cuánto ha disminuido el presupuesto del Ministerio de Cultura para Castilla y León en la inversión en el patrimonio? (Sí, sí, le debe de importar, porque son sus compañeros del mismo partido). Cerca de un 40%. Ahí es donde ustedes tendrían que ir y decir: no le disminuyan ese presupuesto; en lugar de venir aquí a decirlo -como ya le he dicho- otro día más.

Pero mire, señor Martín Benito, esto es a lo que usted nos tiene acostumbrados cada día y cada vez que usted sube a esta Tribuna o formula sus preguntas orales desde ahí. Se me olvidaba una cosa: me hablaba de sitios declarados Bienes de Patrimonio Mundial. Ya sabe usted que nosotros no somos los que podemos proponer los sitios declarados Bienes de Patrimonio Mundial, porque, si fuésemos, habríamos propuesto más.

Y mal que les parece a personas como, por ejemplo, la Embajadora permanente ante la UNESCO, que cuando nosotros propusimos de forma directa al Director de Patrimonio Mundial el hacer un convenio de colaboración se molestó mucho que no lo hacíamos por... des... desde el punto de vista de España sino desde la Comunidad Autónoma.

Pero aún a pesar de esto a nos... nosotros no nos paramos; y le quiero decir, por ejemplo, un ejemplo, que es el de la Siega Verde, el de Siega Verde, en colaboración o en coordinación con el yacimiento de Fosca de Portugal. Esta es una iniciativa que, desde la Junta de Castilla y León, se está llevando, y que se ha presentado y que se ha admitido en la declaración de Bien de Patrimonio Mundial, y que, posiblemente, en Brasilia, en el año dos mil diez, sea declarada.

Pero mire, le voy a decir una vez más... le voy a pedir una vez más que colabore con nosotros y con los agentes sociales que colaboran con nosotros. Nosotros estamos trabajando en una gestión de patrimonio adecuada; y así lo reconocen instituciones tan independientes y prestigiosas como es el Centro de Patrimonio Mundial o el Instituto de Restauración de la UNESCO o el Ministerio de Bienes Culturales Italiano y, por centrarnos en España, recientemente, la Comunidad Autónoma Andaluza, gobernada por su partido, pero que lejos de sectarismos y de los reiterados prejuicios que a ustedes aquí tienen, lo que han hecho ha sido reconocer nuestra labor concediendo a esta Consejería uno de los premios fir... FIRPA, perdón, en su primera edición, por la labor de protección y difusión del patrimonio cultural, a través de nuestra feria ARPA. Premio que ha sido compartido con el Museo del Prado, con el Patronato de La Alhambra o el Instituto del Patrimonio Andaluz. Todos ellos trabajan con nosotros para llevar a cabo una política adecuada de conservación del patrimonio en España...

EL PRESIDENTE(SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, le ruego vaya terminando.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... y, especialmente, en Castilla y León. Yo les pido a ustedes que hagan lo mismo y que colaboren con nosotros y propongan políticas alternativas y no meras críticas, que es lo que hacen día tras día. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señoría. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al tenor a la siguiente interpelación.

1104

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. **"Interpelación, número 104, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de cambios estructurales y nuevo modelo productivo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 180, de trece de abril de dos mil nueve"**

EL PRESIDENTE(SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez. Puede empezar.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenas tardes, Señorías. Las quiebras bancarias y la crisis financiera global han causado una recesión general que en cada país y región se han traducido en consecuencias más o menos acentuadas sobre la economía real, sobre los sectores productivos y sobre el mercado laboral, según las fortalezas, debilidades del modelo de crecimiento, de su patrón de especialización productiva, de los componentes del PIB y, también, conforme al nivel de adaptación a los factores de entorno.

El señor Presidente del Gobierno, en la comparecencia ante el Congreso de los Diputados para informar del Anteproyecto de Ley de Crecimiento Económico y Economía Sostenible, ha sentado o ha señalado bien las debilidades actuales y retos del futuro para España.

La economía española, Señorías, creció ininterrumpidamente durante los últimos quince años, con mayor intensidad incluso que la media de la Unión Europea; sin embargo, se fueron acumulando desequilibrios. El Gobierno Socialista elaboró, en el año dos mil cinco, octubre, el Programa Nacional de Reformas, pero el ajuste no resultó progresivo en el tiempo porque la magnitud de la crisis ha causado el brusco desplome del sector inmobiliario que ha arrastrado la mitad de las pérdidas de empleo.

El Plan de Estímulo a la Economía y al Empleo ha movilizado ingentes recursos públicos; también los planes de choque de las Autonomías. Pero, además de las medidas contracíclicas, la reactivación y el relanzamiento deben acompañarse de reformas estructurales, necesarias para corregir desequilibrios, para mejorar donde ya hemos avanzado, para crecer de forma sostenida y equilibrada sobre la base de un mejor co... de una mejora constante de la productividad, crear empleo estable y de calidad y, por tanto, hay que modernizar y cambiar el modelo productivo;

también para seguir configurando un modelo social más equitativo, dice el señor Presidente del Gobierno.

España tiene un notable potencial de crecimiento, pero se deben superar las insuficiencias con estrategias de salida de la crisis para impulsar la debi... la diversificación productiva y un crecimiento más sólido. Y, también, nuestra economía hasta el año dos mil ocho experimentó progresos; bien es verdad que acumuló un crecimiento menor que el conjunto nacional, y también las cifras de población activa ocupada se situaron por debajo del incremento de los parámetros medios nacionales en Castilla y León.

Y, en Castilla y León, a las debilidades del modelo español se añaden, como ustedes conocen, serios problemas estructurales y serias disfunciones que persisten y que, por tanto, obviamente, conviene analizar.

De ahí la insistencia del Grupo Parlamentario Socialista de seguir actuando tanto en el nivel intermedio de las medidas urgentes y contracíclicas como implementar bases del cambio del modelo productivo y desarrollo integral que conviertan las debilidades actuales en fortalezas del futuro.

Y paso... En el punto de partida de los cambios económicos conviene que reexaminemos las problemáticas que obstaculizan el despegue de Castilla y León:

PIB y crecimiento regional, serie 2000-2008. Castilla y León aparece por debajo de la media española. Además hay importantes diferencias provinciales en el crecimiento real del PIB.

Población. La Comunidad vuelve al decrecimiento demográfico y las predicciones a corto plazo del INE señalan hasta el dos mil diecinueve que podemos perder cuarenta y nueve mil habitantes. Prácticamente solo registran crecimiento demográfico apreciable las áreas metropolitanas y las zonas industrializadas. Todas las provincias de Castilla y León tienen un porcentaje de población de cero a diecinueve años inferiores en varios puntos a la media regional.

Mercado laboral. Se constata que el incremento de la población en edad de trabajar... la población laboral menor de veinticinco años, la actividad, la ocupación y el empleo en Castilla y León arrojan saldos notablemente inferiores y, además, la población activa es -5,29% menos que a nivel nacional.

Por sectores -y esto nos preocupa muy seriamente, señor Consejero-, desde el primer trimestre de dos mil ocho hasta el tercer trimestre del dos mil nueve, el sector agrario -una de las fortalezas de la Comunidad- ha perdido dieciocho mil ocupados, 6,3 afiliados diarios a la Seguridad Social; la industria ha perdido cuatro mil cuatrocientos ocupados y su número de parados casi se

ha duplicado -está ahora en trece mil seiscientos-; la construcción perdió veintidós mil seiscientos empleos; el sector servicios -aparentemente el... el que mejor ha resistido la crisis- perdió cuatro mil quinientos ocupados, pero el número de parados ascendió de treinta y siete mil hasta cuarenta y nueve mil ochocientos. Y en las perspectivas empresariales para el dos mil diez de las Cámaras de Comercio, Castilla y León es la tercera Comunidad con peor previsión de empleo.

Estamos, pues, ante un proceso, Señorías, de ajuste sectorial y del mercado laboral muy profundo, más de lo que en apariencia indican los menores porcentajes de parados respecto a la media nacional -tasa de paro que, además, últimamente, repunta en varias provincias de la Comunidad por encima de la media... regional, precisamente las que tienen mayor actividad industrial: Burgos, Segovia y Valladolid-. Han cerrado empresas tecnológicas, auxiliares del automóvil, alimentarias, de servicios avanzados; y es evidente que necesitamos -al igual que a nivel nacional- de un crecimiento apreciable para crear empleo neto en los sectores productivos. Además, perdemos treinta y cinco mil jóvenes, diariamente, entre trabajadores que entran y salen al mercado laboral de nuestra Comunidad. Esto es una continua sangría de capital humano y social. Y el sector industrial, con trece mil quinientas empresas -que era una de nuestras fortalezas-, solo representa el 7,94 y ha sufrido un... un acusado descenso del índice de producción industrial.

En definitiva, la de... persistencia de la despoblación, disfunciones en el mercado de trabajo, debilidades estructurales y sectoriales, desequilibrios espaciales, todo ello pone al descubierto la poca eficacia de las políticas económicas aplicadas por la Junta de Castilla y León para conseguir un crecimiento cualitativo y el desarrollo armónico, equilibrado e integral.

Si en el conjunto nacional la crisis y la recesión han puesto al descubierto las debilidades en los componentes de crecimiento y son urgentes profundas reformas sostenidas en el tiempo, en Castilla y León estamos ante el reto de remontar la crisis abordando las cuestiones de larga duración con una agenda de transformaciones que disponga de plazos más o menos próximos, conforme a las estrategias y planes que se articulen.

El Gobierno de España, Señorías, ha presentado el Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible para contribuir a implantar un nuevo modelo productivo en la triple dimensión de la sostenibilidad económica, social y ambiental, y que establece vectores muy importantes para corregir los desequilibrios y modernizar la economía.

El firme compromiso del señor Presidente del Gobierno con las Comunidades Autónomas, los agentes sociales y la ciudadanía, y el propósito de trasladar estos objetivos a la próxima Conferencia de Presidentes del catorce de di-

ciembre, donde se abordarán soluciones a las problemáticas de los sectores productivos, debe constituir para nosotros una referencia primordial de avanzar en la buena dirección, para las alternativas que en nuestra Comunidad Autónoma se pueda *podamos* plantear, con la finalidad del relanzamiento de actividad y el cambio de modelo productivo; afrontando, al mismo tiempo, esas problemáticas estructurales, medidas para generar el impulso necesario a la economía productiva, aumentar la capacidad de crecimiento sostenible y... y la dinamización del mercado de trabajo en todos los territorios y sectores de actividad.

Ustedes conocen que el Grupo Parlamentario Socialista viene insistiendo en el cambio de modelo productivo y en otro modelo de desarrollo regional y territorial desde hace bastante tiempo.

Y las líneas de actuación que ahora les queremos proponer, Señorías, se agruparían de la siguiente forma: cohesión interna y equilibrio territorial, competitividad e innovación, mercado laboral y empleo de calidad. El eje más propio, específico de Castilla y León, sería para el cambio de modelo productivo, ha de ser el desarrollo espacial y la cohesión territorial. Como dice el CES, el equilibrio entre territorios, la vertebración y la homogeneización social, económica y productiva son las mejores armas e instrumentos para la dinamización demográfica y el asentamiento poblacional. Ahí podemos hablar de políticas de la dimensión territorial de la política industrial, de impulsar el desarrollo progresivo del Artículo 47 del Estatuto de Autonomía *para que las comarcas puedan constituirse en escala intermedia de la planificación*, y, especialmente, en el... en el IV Plan de Empleo, trazar nuevas actuaciones que sirvan de puente a la planificación para aumentar la convergencia territorial en materia de empleo.

En cuanto al eje b), competitividad e innovación, ustedes conocen que en estas Cortes se acordó, a propuesta de este Grupo, instar a la evaluación intermedia del marco estratégico de competitividad industrial de Castilla y León. La nueva política industrial y de creación de empresas tiene que integrar aspectos del sector público regional, del sector financiero, de emprendedores y Administraciones Locales. Las... La política industrial necesita de políticas espaciales y también de incrementar el número de empresas. Sabemos, señor Consejero, que se está evaluando este marco estratégico; queríamos información sobre ello y cómo evalúan ustedes los resultados de la estrategia de creación de empresas. Además, nos has facilitado información o ha salido información en prensa sobre el estado actual de los veintidós planes sectoriales anunciados por la Consejería de Economía y Empleo, y queríamos saber cuándo se van a implementar y cuándo van a ser presentados a estas Cortes.

Y en cuanto al aspecto de I+D+i e IDT, ustedes conocen que este Grupo Parlamentario presentó la Moción

50 en este Parlamento, relativa a una serie de... a la hoja de ruta de desarrollos de la ley regional de I+D+i.

Y, finalmente, en el eje estratégico tres, dinamizar mercado laboral y empleo de calidad, le queremos decir algunas cuestiones o plantear algunas cuestiones: como gran prioridad, resulta urgente aumentar la oferta formativa de empleos y de puestos de trabajo, porque se han sumado a la incapacidad del sistema productivo para... para ofrecer oportunidades laborales, ahora se suman las personas desempleadas, debido a la caída general de la actividad económica; y en la salida de la crisis, una de las actuaciones más importantes es recuperar la centralidad del trabajo y que la nueva Estrategia por Lisboa sea un gran pacto por el empleo, como figura en la agenda de la próxima presidencia española de la Unión Europea.

Es la hora de las reformas estructurales, del empleo de calidad, para recuperar políticas industriales intensivas y la creación de puestos de trabajo en todos los sectores productivos.

El cambio de modelo productivo y la centralidad del trabajo necesitan de consensos básicos en el... en... no solo en el Consejo del Diálogo Social, sino en el pacto de progreso, para el... el V Plan de Empleo y el III Plan de Formación Profesional.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Voy terminando, Señoría). La crisis ha retrasado el cumplimiento de la Estrategia de Lisboa para el dos mil diez, pero, por la propia naturaleza de la crisis, aumentan las exigencias de reformas estructurales en la Agencia de Lisboa.

Mire, señor Vicepresidente y Consejero de Economía y Empleo, aquí, en Castilla y León, los socialistas les hemos brindado y les planteamos alternativas que contribuyan a superar las viejas problemáticas estructurales que contribuyan a la salida de la crisis, a recuperar el crecimiento del empleo sobre nuevas bases de la economía productiva...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... y al aprovechamiento de todas las capita... de todas las potencialidad del capital físico, humano y social. Nos queda un largo trecho y se necesitan compromisos básicos para ese modelo de desarrollo integral más armónico, equilibrado, que haga de nuestra Comunidad la tierra plena de oportunidades y progreso que todos anhelamos y nuestros jóvenes esperan. Muchas gracias. [Aplausos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, señora Presidenta. Muchísimas gracias. Y, bien, subo a esta tribuna con el ánimo de ser positivo y constructivo, y haré un pequeño análisis del debate que usted ha planteado, y comienzo por el final de su intervención. No es que hagan ustedes propuestas, nosotros estamos actualizando nuestro marco de competitividad -que ahora diré lo que es- y yo les invito a conseguir aquello que no alcanzamos la otra vez, como consecuencia de que ustedes planteaban únicamente sobre la mesa el plan de reformas, ¿eh?, que ahora usted decía que la agenda... la Agenda de Lisboa, pues, retrasa, como consecuencia de la crisis, su efectividad o sus objetivos; y, por lo tanto, el Plan de Reforma, que es una adaptación de la agen... de la Agenda de Lisboa a nuestra... a la economía española, ¿eh?, porque esos objetivos de la Agenda de Lisboa no se iban a... a alcanzar, pues dice usted que están, de alguna manera, ralentizados.

Por lo tanto, yo tiendo la mano, Señorías. Tenemos la oportunidad ahora de hacer política económica industrial consensuada. Tienen ustedes la oportunidad, porque nosotros la tenemos muy avanzada con los agentes sociales y económicos, los únicos que quisieron sumarse a ese consenso.

Pero, Señoría, dentro del debate que plantea usted, cambios estructurales y un nuevo modelo productivo, me gustaría sentar unas bases lógicas, razonables, que nos lleven a un debate en el que nos podamos entender. Porque, mire, en economía, por estructura económica se entiende al conjunto de relaciones de producción, tanto técnicas como sociales, existentes en un sistema económico. Los cambios estructurales a los que usted refiere, o los cambios en la estructura solo son posibles incidiendo en las relaciones de producción. Exclusivamente, Señoría; lo dicen los manuales de economía.

Y desde este punto de vista, quiero decirle muy claramente que comparto todas las afirmaciones que ha hecho usted: es la hora de las reformas estructurales, es la hora, Señoría, usted lo ha dicho en esta tribuna; y nosotros, y muchos organismos independientes, creemos que esto es así. El último que yo he podido leer este fin de semana, el propio Presidente del Banco Central Europeo, señor Trichet, ha dicho que el euro... no va a haber un euro para España y un euro para Europa, la Unión Europea; va a haber un euro para toda Europa, y que, por lo tanto, España tiene que hacer reformas estructurales.

Y ahora vamos a ver qué se... qué significa esto de las reformas estructurales, Señoría. Porque eso es competencia

-de acuerdo con el Artículo 149 de la Constitución- del Estado español. Por lo tanto, esa ley de economía sobre la que le voy a dar mi opinión en esta tribuna, sostenible... no en el debate del día siguiente, porque esta ley de economía se nos planteó con unas transparencias, el día que lo aprobó el Consejo de Ministros; después hemos conocido un anteproyecto, ¿eh?, un articulado con muchas disposiciones adicionales, transitorias y finales; y después, hablé de otras cosas, el Presidente del Gobierno, en el debate. No sé lo que va a decir en la Conferencia de... de Presidentes del próximo día catorce; lo que sí que sé es lo que dijo, que no lo recoge el texto de la ley, que es lo que usted dice: reformas estructurales.

Entonces, le corresponde al Estado Español. El artículo ciento veintinueve... ciento cuarenta y nueve de la Constitución dice: le corresponde al Estado Español; es competencia exclusiva sentar "las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica". Esto quiere decir, Señoría, que le corresponde al Estado actuar sobre la regulación de los mercados, en materia de legislación laboral, en actividad impositiva, en materia energética, en el régimen económico de la Seguridad Social; también en la regulación directa de... los mercados hay... en esta regulación hay normas que afectan a la actividad desarrollada en los mismos, por ejemplo, la educación. Le corresponde a la legislación básica la nor... toda la normativa de la educación en todos sus niveles, Señoría.

Quiero decir que usted habla de reformas estructurales aquí que corresponde que hay que hacer, y son competencia del Estado, porque acuda usted al Estatuto de Autonomía y le dice, el Estatuto... el 148 de la Constitución, que corresponde a la Comunidades Autónomas el fomento del desarrollo económico de la propia Comunidad dentro de los objetivos marcados por la política económica nacional; o el 70 del Estatuto, donde dice que la Comunidad pueda optar a acciones de fomento del desarrollo económico, pero siempre dentro de los objetivos marcados por la política económica general.

Señoría, como le decía, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, la Comisión Europea, FDA, Servicio de Estudios del BBV, Servicio de Estudios de La Caixa, Funcas, el Banco Central, y usted mismo, en esta tarde, ha dicho que hay que hacer reformas estructurales. Pero no nos lo diga a nosotros; la Junta de Castilla y León, el Gobierno, no tiene competencias para hacerlas. Diríjase usted a quien ha redactado la Ley de Economía Sostenible, que no recoge ninguna, ni una sola reforma estructural, ni una sola en el texto, recoge contradicciones; es un acopio, Señoría, es un acopio de medidas. Quiero decir, yo no le voy a... a estas alturas han pasado ya una semana y pico, y creo que la literatura escrita sobre la Ley de Economía Sostenible es bastante clara.

Es más, el Presidente del Gobierno, en su comparencia, empezó a rectificar. Dijo que hablaría de política

energética, incluso contradiciendo lo que dice el propio texto respecto a las centrales nucleares, a la política nuclear, que estaba dispuesto, incluso, a tratarla, cuando ha fijado un plazo de cuarenta años; en el propio texto está escrito, en el propio texto legislativo. Dijo que un pacto sobre la educación. Habló de la reforma del mercado laboral. Veremos a ver en qué se concreta eso, porque el texto, en su literatura estricta, recogida en el anteproyecto, no establece -y me atrevo a afirmarlo aquí de forma rotunda- ni una sola reforma estructural.

Luego le dejo ese capítulo para que se lo traslade usted al Gobierno de España, como tantas veces -espero que a ustedes les hagan caso- han y han pasado exclusivamente o directamente de puntillas sobre ese tema. Porque una cosa, Señoría, son buenas intenciones en la ley, que no las dudo que las tenga; pero esa ley debiera recoger reformas estructurales, la Ley de Economía Sostenible, y esa ley, además, el Presidente, en los últimos meses, cuando habla de ella, ha hablado para hacer un cambio en el modelo productivo en la economía española. Que es verdad que hace falta, que España pactó y usted habla dentro... -me ha sorprendido, porque esto es un capítulo que creo que queda muy claro en... en el ámbito político español, ¿eh?, que es unánime la postura de que no hay reformas estructurales- pero usted dice que dentro del consenso político y social. Mire usted, el Gobierno de España no ha tenido ni ha alcanzado consensos... diálogo social, nada, absolutamente nada. ¡Si van ustedes a acompañar a los sindicatos en una manifestación contra los empresarios el próximo sábado! No hay consenso, no ha habido intención ni ha habido regulación; porque un Gobierno, cuando no se alcanza consenso, debe de regular y tomar decisiones, y no ha habido esto.

Ahora todo se traduce y se reduce al posible este contrato alemán, a esa posible medida que parece ser que es la que van a poner sobre la mesa, con una plan de empleo para los jóvenes en la... en la Conferencia Sectorial.

Pero mire, Señoría, Castilla y León... y le voy a hablar de lo que hemos hecho nosotros, y le voy a dar cuenta de los resultados, porque ha recogido usted indicadores, como siempre, aquellos que le parecen más oportunos para su discurso político en esta tribuna, pero no los que responden a la realidad. Datos objetivos: mire, Castilla y León pactó con los agentes sociales y económicos el Acuerdo Marco para la Competitividad y el Acuerdo Marco Estratégico de Competitividad Industrial. En aquel foro de reflexión, Señoría, alcanzamos importantes acuerdos. Yo le diría que ahí se inició el cambio en el modelo productivo de esta Comunidad Autónoma, Señoría. En ese acuerdo, en el año dos mil cuatro, iniciamos el cambio en el modelo productivo. ¿Qué se decía? ¿Cuál era su objetivo básicos? Afianzar un proceso de convergencia económica con Europa y aumentar la cohesión territorial, a la que usted ha hecho referencia; potenciar la creación de empleo estable y calidad, a lo que usted ha hecho referencia; impulsar un

modelo de economía basado en la innovación y el conocimiento, en el que estamos trabajando y desarrollando. Y le puedo dar ejemplos, empresas, sectores concretos.

Mejorar la competitividad y sostenibilidad empresarial y potenciar el respeto al medio ambiente y la responsabilidad social empresarial. Para alcanzar esto, estos objetivos, nos marcamos unos ejes: instrumentos de apoyo financiero a las empresas, investigación de desarrollo e innovación, creación y consolidación de empresas, servicios avanzados de apoyo a la empresa, responsabilidad social empresarial, internacionalización, dimensión territorial de la política territorial -a la que usted se refería-, política sectorial, infraestructuras de apoyo a la industria y anclaje territorial de las empresas a la Comunidad Autónoma.

Pero, Señoría, estos objetivos, una vez fijados, ustedes se preguntarán, ¿y qué ha hecho la Junta de Castilla y León desde el año dos mil cuatro? Por... por poner la referencia... no crea que no quiero analizar nada del pasado, al dos mil cuatro, pero fue el momento en el que entró en vigor.

Y mire, en materia educativa -se lo digo sinceramente porque he sido Consejero de Educación-, creo que esta pa... esta Región tiene un buen modelo educativo, consensado, un buen modelo educativo que ha llevado al menor índice de fracaso escolar en esta Región, que no es exitoso, pero de los mejores resultados en España. Y mire, me remito a los resultados de PISA sobre el grado de conocimiento de nuestros alumnos. Pero se ha modernizado la FP, sobre la... con las Universidades hemos trabajado intensamente invirtiendo mucho dinero, muchos recursos, y en investigación, Señoría, creo -y luego me referiré a ellos-, hemos avanzado.

En materia de infraestructuras hemos mejorado en las conexiones a grandes vías de transporte, el despliegue de la banda ancha en nuestra Región y, por supuesto, en la mejora de las conexiones a la red de transporte energético.

En política presupuestaria, de pocas cosas podemos presumir, Señorías, pero de rigurosidad, de no agotar la capacidad de endeudamiento y de tener un sector público solvente como el... como el de las mejores Comunidades Autónomas de este país, no me cabe ninguna duda.

Y en política sectorial, Señoría, hemos trabajado con sectores tradicionales, con los históricos, aquellos que están más vinculados a los recursos naturales; y también con los emergentes, y me estoy refiriendo a tecnologías de la información y de la comunicación, industria aeronáutica y aeroespacial, biotecnología o sectores de las energías renovables.

Hemos impulsado políticas horizontales para fomentar la internacionalización -me refiero a los... a los planes-. Hoy más de cuatro mil empresas están en el ámbito internacional trabajando.

Hemos fomentado el I+D+i. Mire, un dato: mire los datos de convergencia en I+D+i, mire los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, hemos recuperado el quinto lugar, el 1,26 del Presupuesto; el objetivo es el dos, el 2%. Señoría...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Termino. Voy a terminar). Y en el apoyo, la Estrategia Universidad-Empresa; y también el apoyo a la financiación de las empresas.

Mire, nuestra Comunidad no es una isla dentro de España en materia económica, como en otras tantas cosas. Nuestros datos han de ser acordes a la situación económica de este país. Es verdad que tenemos diferentes aspectos, positivos, en relación con los datos nacionales.

Usted ha referido al... al mercado laboral. No se preocupen, yo estoy preocupado por el mercado laboral, por el desempleo, pero no tengan ustedes como referencia... como dijo la Portavoz, la señora Redondo el IPI tiene una explicación, Señoría, muy clara, el Índice de Producción Industrial y termino esta primera intervención. Es el sector energético, si ustedes le analizan, el sector energético el que nos está creando un problema serio en el Índice de Producción Industrial. En los demás hemos tenido un comportamiento muy razonable. Si hubiéramos tenido un resultado... porque tenemos mucha producción energética, y en hidráulica... las renovables, incluso después del espectáculo normativo del Gobierno de España; y otras tantas fuentes de generación, como la proveniente de las centrales térmicas con el problema que hay ahí sin resolver, Señorías, nos ha dado este índice.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Quiero decirles que... respecto al dato al paro registrado y con esto termino; permítame, señora Presidenta, bueno, ha sido un mal dato el de septiembre... el de noviembre, pero estamos todavía con el diferencial en la media española y con otras Comunidades Autónomas, con un margen muy importante. Analicen ustedes los últimos diez o quince años y vean los datos. Luego lo analizamos el porqué. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Jose Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Señor Consejero, me ha decepcionado usted porque yo pensaba que iba a actuar en el análisis positivo de los tres grandes ejes de

planteamientos que yo le he efectuado, ¿eh? Me contesta, como siempre, que las reformas estructurales son, digamos, cuestión de Gobierno. Mire, después le voy a plantear algunas... algunos desarrollos de esta auto-autonomía que tienen mucha relación con las competencias de nuestra Comunidad Autónoma y con las políticas que tiene que hacer Castilla y León.

Pero es que además, mire usted, hay reformas estructurales y hay problemas estructurales. Y los problemas de la... el problema de la población, las disfunciones en el mercado laboral, las disfunciones en el tejido productivo, los desequilibrios en la política industrial, ¿dónde se concentra la industria?, ¿qué sucede en muchas localidades fuera del eje Burgos-Valladolid-Palencia?

Y bueno, le voy a leer, ya que habla usted de los sindicatos, lo que dice la movilización general... la convocatoria de movilización general de UGT y Comisiones el día doce de diciembre: "Resulta sorprendente que quienes defendieron los más radicales postulados del liberalismo que nos ha llevado al fracaso económico en que vivimos un mercado sin reglas, un sistema financiero sin control, un Estado raquítico, una anémica protección social, una restricción obsesiva de los costes laborales pretendan convencernos de que la salida de la crisis pasa por más de lo mismo: mismo patrón de crecimiento, despido más barato, mercado de trabajo más desregulado, derechos laborales devaluados, fin de las políticas públicas; vuelta al capitalismo sin reglas". No le hemos oído al Grupo Parlamentario Popular en las Cortes Generales alternativas a ese Proyecto de Ley, o Anteproyecto de Ley, de Economía Sostenible.

Programa nacional de reformas de España. Lean ustedes el informe de progreso del año dos mil nueve. Ahí se recogen multitud de reformas y de planteamientos que este Gobierno ha puesto en marcha, con mayor o peor fortuna, pero las ha puesto en marcha.

Y, mire usted, mire usted, en la Ley o en el Proyecto de Ley de Economía Sostenible se habla de avanzar hacia otro modelo de vivienda, de competitividad y mejora del entorno regulatorio de actividad económica, de sostenibilidad ambiental, de innovación, de transferencia y... y transformación de conocimiento, de aumentar la riqueza y el empleo de calidad, de mejora de la competitividad, la productividad y el apoyo a los sectores productivos, de avanzar en la Formación Profesional y la cualificación laboral. Y hay también planes de competitividad industrial, la nueva Ley de Ciencia y Tecnología e Innovación, la revisión del sistema financiero, plan del vehículo eléctrico. Y en el marco de las relaciones laborales, Señorías, fortalecer la empresa nuestras empresas sin debilitar a los trabajadores. José Luis Rodríguez Zapatero.

La economía española creció ininterrumpidamente durante los últimos quince años, y el Gobierno multiplicó por

tres la inversión en I+D+i en cinco años, se ha duplicado el gasto público en educación, y se adoptaron como ustedes conocen medidas sobre la reforma del sector residencial. El problema ha sido ese ajuste brusco, tremendo, como consecuencia de la quiebra financiera internacional.

Y España, y nuestra Comunidad tienen un notable potencial de crecimiento, y lógicamente, lógicamente, hay que superar esas disfunciones estructurales, esas rémoras, esos que obstaculizan nuestro desarrollo ya se las he comentado: la involución demográfica, la incapacidad para mantener el crecimiento regional para mantener la población, etcétera, etcétera, y la política territorial, Señorías. Pero tengo bastantes alternativas aquí planteadas. No me ha hablado usted de los veintidós planes sectoriales anunciados. También le digo que el desarrollo de la... de la responsabilidad social empresarial no lo han hecho ustedes, está en mantillas, como otras tantas cuestiones del Acuerdo Marco de Innovación... para la Innovación y la Competitividad.

Pero como le decía al principio mire, desarrollo estatutario, reformas que pueden hacer ustedes. Artículo 16: principios rectores de las políticas públicas; punto dos: crecimiento económico sostenible orientado a la cohesión social; punto tres: creación de empleo estable y de calidad, por ejemplo, acordar el desarrollo normativo de este punto con el... de este punto con el Consejo del Diálogo Social; desarrollar... punto 5: desarrollar otras formas de actividad empresarial, por ejemplo, una ley marco sobre la pequeña y mediana empresa en Castilla y León; desarrollo normativo del estatuto de trabajo autónomo... del trabajo autónomo, responsabilidad social empresarial sí, en lo que compete a la Comunidad, Consejo Regional de Creación de Empresas, fomento de la economía social, promoción y fomento de la investigación científica y técnica tienen ustedes sin desarrollar todo lo relativo a centros tecnológicos, todo lo relativo a... a la... a la creación de empresas innovadoras de base tecnológica, lo relativo a la red de parques y espacios de innovación, la red regional de ciencia y tec... de transferencia de tecnología, la implementación de una red de espacios para emprender, y sería conveniente...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría concluya, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... que se prepare un libro blanco sobre los sistemas productivos locales y los territorios inteligentes; y en el punto 7: la proyección exterior de nuestras empresas, la legislación marco sobre internacionalización empresarial, la Ley de Cámaras de Comercio e Industria.

En fin, nos gustaría... ya le he hablado antes de la comarca y para terminar, miren ustedes, nos gustaría que nos dijese, nos dijese o nos planteasen cuáles son sus alternativas tanto a la Ley de Economía Sostenible como dónde están sus informes o sus balances sobre la situación de la

economía regional. Mañana la... presenta el Presidente del Gobierno un balance sobre la situación de la economía española. Ahí tienen en la web el balance del Programa Nacional de Reformas. Y le voy a terminar leyendo lo que dice el Informe de la Consejería de Hacienda sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria para la Comunidad Autónoma, dice: "En el medio plazo, el retorno a las tasas de crecimiento potencial, previas a la crisis, implica la aplicación de políticas encaminadas a... a incrementar la eficacia de los factores productivos, progreso tecnológico. La tasa de participación en el mercado de trabajo y la acumulación de capital...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... así como a acometer reformas estructurales...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Sánchez Estévez

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... que permitan reducir el presen... el desempleo estructural". Pues miren, ahí tienen el Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible, y aquí tienen nuestras alternativas y a este Grupo Parlamentario para digamos acordar todo aquello que redunde en beneficio...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ:... de los trabajadores y de los ciudadanos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, Señoría.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Para un turno de dúplica tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, probablemente necesitaríamos toda la tarde para desarrollar este asunto, ¿no? Alternativas: ni una sola. La última parte de su intervención se ha limitado a hacer una relación del Estatuto de Autonomía, dice: fomentar la economía social. ¿No estamos fomentando la economía social? ¿Es usted consciente? Es que usted lo desconoce. Porque yo, mire, llevo ya cuatro, dos... seis años llevando el Departamento de Economía Social y sé lo que hacemos. Y mire usted, ¿qué no lo hemos... qué no lo hemos desarrollado? Pues, mire usted, yo termino mi debate aquí. Yo le

puedo invitar a la Consejería y le explico lo que estamos haciendo, y después subimos a la tribuna y hablamos con propiedad.

Mire, Señoría, ha dicho usted varias cosas que no me resisto a plantearlas, aunque desordene el debate. Usted ha reconocido que hay que hacer reformas estructurales; competencia del Estado -creo que se lo he acreditado suficientemente-. La Ley de Economía Sostenible es un acopio de medidas, que yo no digo que no adolezcan de buena fe, pero es un acopio de medidas, que no establece ni una sola reforma estructural -y usted aquí no ha planteado ni una sola, no ha recogido o ha señalado ni una sola- ni trata de los sectores industriales ni habla de la política industrial. No habla nada, Señoría. La Ley de Economía Sostenible -que la tengo aquí, y bien estudiada y analizada- habla de... se lo voy a decir:

Mejora del entorno económico, organismos reguladores, mercados financieros. ¿Pero sabe usted lo que dice de los mercados financieros? Hay que ajustar las retribuciones, estos desajustes que se producen en las entidades financieras. Ese es el gran problema que tenemos; un problema que hay que corregir, pero no para un Ley de Economía Sostenible.

Sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas. Que comience el Estado, que comience el Estado, que tiene un serio problema, ¿eh?, y lo va a tener más en el futuro, y lo va a arrastrar a todos. Contratación pública, contratación pública-privada; ese es el capítulo primero de mejora del entorno económico. Competitividad; fíjese usted, a estas alturas, hablar de simplificación administrativa. Sociedad de la información, ciencia e innovación; si quiere, le leo los párrafos de la ciencia y la innovación. Internacionalización y Formación Profesional.

Tercer apartado: sostenibilidad medioambiental. Reducción de emi... de emisiones de gases de efecto invernadero. Transporte y movilidad sostenible, ahí habla del coche eléctrico. Ahorro y eficiencia energética. Rehabilitación de vivienda. Medidas fiscales. Impulso al I+D+i; ya sabemos lo que es: del 8 al 12% la bonificación. Deducción por compra de vivienda. Equiparación fiscal. Impulso a la rehabilitación. Mantenimiento de la deducción ambiental. Más progresividad en las retribuciones plurianuales. Y fomento del transporte público. ¿Sabe lo que es esto, Señoría? Esto es el programa de actuación de una Comunidad Autónoma. No es el programa de actuación de un Gobierno, de un Estado que tiene competencias reguladoras.

Pero, oiga, y la educación, ha dicho usted, si no he tomado yo nota, que ha habido... duplicado el gasto público en la educación. Será en las Comunidades Autónomas, incluidas las gobernadas por los socialistas, porque desde el año mil novecientos noventa y nue-

ve-dos mil tenemos las transferencias. Y claro que se ha duplicado, a costa del presupuesto autónomo, Señoría. Pero le diría... A costa del presupuesto autónomo. No se ría, porque he sido Consejero y lo he vivido, cuatro años lo he gestionado, y sé de dónde salía el recurso, de la... del... del... No, no, de la transferencia... Ya, ya... Ya de la transferencia. Estúdieselo usted. Don Jaime González, que era Portavoz entonces, lo conocía perfectamente. Hablen ustedes con él, llámenle a la Comisión Nacional de la Energía, que les...

Oiga, y dice ustedes leyes, documentos de financiación. ¿Pero de qué hablan? ¿En materia de educación? ¿Pero de qué están hablando? ¡Hombre, por Dios! ¿Pero de qué están hablando? Vamos a ver si... si ponemos... Es que este debate así no se puede desarrollar. Es imposible, roza lo imposible, porque estamos hablando de cosas absolutamente que no tienen que ver con la realidad que se vive.

El Estado tiene que hacer, como le dijeron en la época de la Ministra Pilar del Castillo -que yo era Consejero de Educación-, la regulación básica del Estado en la Educación Primaria y Secundaria, y Bachillerato, la regulación en la Formación Profesión y en la Ley de Universidades, que ustedes, cuando llegaron en el dos mil cuatro, suspendieron todos los procedimientos, criticando previamente que no había una memoria financiera para fijar la financiación, y luego hicieron un marco de relaciones, que ustedes mismos dicen que hay que llegar a un pacto de Estado.

Mire, la economía, el sistema productivo, el modelo productivo no lo cambia una ley, lo cambian las personas, Señoría. Esto lo cambian las personas. Por lo tanto, donde hay que empezar a trabajar es con los recursos humanos de este país, que son los que van a... que es donde hay una gran carencia. Mire, un país donde todas las familias, para que nuestros hijos aprendan o sean bilingües, tenemos que financiar los meses de verano o sacarles fuera un año para que estudien el inglés es un país que fracasa en la metodología que utiliza para la enseñanza. Y eso hay que reconocerlo, y eso hay que reconocerlo. [Murmullas]. Por eso estamos... por eso, por eso. Claro. [Murmullas]. Mire, no voy a entrar... Por eso hemos duplicado la inversión, por eso tenemos centros bilingües públicos. ¿Cuántos hay hoy? [Murmullas]. Bueno, si a usted le parece chirigota esto, y es usted Portavoz, a mí no, Señoría.

Yo no quiero... yo no he subido a esta tribuna, Señorías, a criticarle la Ley de Economía Sostenible, porque creo que, eso, está por hacer todo, Señoría. Lo que sí que le digo es que esta Comunidad Autónoma, desde el año dos mil cuatro, con los agentes sociales y económicos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Señor Consejero, vaya concluyendo.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... hemos trabajado y estamos trabajando en un cambio de modelo productivo. Y miren ustedes si es realidad en las renovables. ¿Sabe usted por qué paran las empresas ahora en Ponferrada, en Soria y en muchos sitios? Porque existen esas empresas; porque hay un proyecto industrial en torno a las energías renovables; porque hemos... hemos utilizado las energías renovables para incrementar la actividad de generación en el sector energético, que era fuerte, y que sigue... y que tiene que seguir fuerte y actualizado en nuestra Comunidad Autónoma; porque en biotecnología, Señoría, en biotecnología, en todas sus manifestaciones, tenemos muchas empresas en esta Región; porque en el sector aeroespacial y aeronáutico podemos hablar de cosas concretas en esta Región, de muchas empresas, Señoría; en desarrollo de *software*, en localización, en metálicos, en fibra de carbono, en muchas empresas, señor. Y le puedo decir, además, que esta Región, en los sectores... claro, en renovables es que... es que ha sido un espectáculo; es que lo de la energía de este país, que además luego nos penaliza el Índice de Producción Industrial, es que es un espectáculo, Señorías. Es que el problema...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vicepresidente, concluya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Voy a terminar). El problema de la... que tenemos en las centrales térmicas está sin resolver, el acopio de carbón. Veremos a ver cómo se resuelve. Y si a ustedes les parece mal el desarrollo alternativo a las cuencas mineras, con ustedes, con el Gobierno de

España, desde el año dos mil cuatro se viene consensuando, como anteriormente.

Aporten ustedes alternativas e ideas. Y yo lo que les invito, porque es muy difícil llevar este debate en tan poco tiempo, es que ahora estamos actualizando ese cambio de modelo productivo en la Región. [*Murmillos*]. Señorías, si ustedes tienen interés, yo les invito a trabajar conjuntamente con la misma transparencia que hemos trabajado otros temas, con la misma confianza y con la misma lealtad, porque esto es importante para esta Región. La próxima década, Señorías, en esta Región se va a definir su futuro económico. Igual que en el sector financiero creo que tenemos una postura común bastante transparente, yo creo que en estas materias habría que hacer un esfuerzo y dedicar una sesión ordinaria de Pleno al año, al menos, para debatirlas con tranquilidad y sosiego para poderlas modernizar y actualizar. A eso les invito; si ustedes quieren, encantado de hacerlo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias...

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ... señor Vicepresidente. [*Aplausos*]. Concluido el debate de las interpelaciones, Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media.

[*Se suspende la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos*].